

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO  
MULTIANUAL (POM) 2023-2027, PLAN OPERATIVO ANUAL  
(POA 2023)**

**Municipalidad de Palencia**



**Elaborado por la Dirección Municipal de Planificación  
Diciembre, 2022**

## Tabla de contenido

Tabla de ilustraciones .....	3
Presentación .....	4
Acta de aprobación del PEI, POM (2023-2027) y POA (2023).....	4
I. Introducción .....	5
II. Marco Legal.....	7
III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 .....	8
3.1 Objetivos Institucionales.....	8
3.1.1 Objetivos Estratégicos .....	8
3.1.2 Objetivos Operativos.....	8
3.1.3 Objetivos De Información .....	9
3.1.4 Objetivos De Cumplimiento De Normativa.....	9
3.2 Análisis de la Situación Actual del municipio de Palencia .....	9
3.2.1 Problemáticas del municipio de Palencia.....	10
3.2.2 Potencialidades priorizadas .....	11
3.3 Análisis de la Situación Institucional .....	11
3.3.1 Visión, misión, principios y valores .....	11
Valores Institucionales .....	12
Principios Institucionales .....	13
3.3.2 Resultados del Ranking Municipal 2018 .....	14
3.3.3 Estructura Organizacional de la municipalidad de Palencia: .....	15
3.4 Estrategias municipales 2021-2025 .....	17
Limitado acceso a la salud .....	20
3.5 Análisis de la población.....	22
3.6 Análisis de actores .....	24
IV. Plan Operativo Multianual (POM) .....	25
4.1 Bienes y servicios por competencias propias y delegadas.....	25
Limitado acceso a la salud .....	26
4.2 Análisis de las intervenciones (proyectos y actividades) programadas para el período 2023-2027 .....	27
Limitado acceso a la salud .....	27
4.3 Bienes y Servicios propuestos en el Plan de Gobierno Local 2020-2024.....	28
4.4 Análisis de proyección -financiera periodo 2022-2026.....	31

V. Plan Operativo Anual (POA) 2023 .....	32
5.1 Análisis de la disponibilidad financiera 2023 .....	32
5.2 Análisis de los proyectos y actividades con relación a las problemáticas del municipio y metas municipales del período .....	34
Limitado acceso a la salud .....	35
5.3 Cronograma actividades (proyectos y cronograma inversión y funcionamiento) .....	37
Conclusiones y recomendaciones .....	41
Bibliografía .....	43
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 .....	44
Plan Operativo Multianual (POM) 2023-2027 .....	47
Plan Operativo Anual (POA) 2023 .....	49

### Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Análisis de población Parte 1 .....	23
Ilustración 2. Análisis de actores, municipalidad de Palencia.....	24
Ilustración 3. Presupuesto proyectado 2023-2027.....	32
Ilustración 4. Ingresos por fuente .....	33
Ilustración 5. Disponibilidad financier 2023 .....	33



## Presentación

### Acta de aprobación del PEI, POM (2023-2027) y POA (2023)



El Infrascrito Secretario Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.

#### CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro No. L2 62,703 de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice -----

**ACTA NÚMERO 101-2022:** Sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Palencia, Departamento de Guatemala, el día jueves quince de diciembre de dos mil veintidós (15/12/2022); reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, del Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia presencial de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar** y **Elio Maín Carrera Alvizures** y los Concejales del Primero al Quinto en su orden: **Ramiro Tercero Aquino**, **María Cristina Mijangos Jolón**, **Nery Guillermo Sanuncini Garrido**, **José Ovidio Itzep Montenegro** y **Manuel de Jesús Franco Escobar**; así también se encuentra presente el Secretario Municipal **Edgar René Cardona Pantaleón**. Siendo las siete horas con cuatro minutos se procedió como sigue: -----


**NOVENO:** Se dio a conocer el Oficio DMP-I-MIAM-dccm-1072-2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, presentado por la **Inga. María Imelda Arias Martínez**, Directora Municipal de Planificación, por medio del cual remite para su aprobación el Plan Operativo Multianual -POM- 2023-2027, Plan Estratégico Institucional -PEI- y el Plan Operativo Anual -POA- para el año 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto 12-2002 Código Municipal y Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. El Concejo Municipal, enterado del contenido del citado oficio, de conformidad a la información adjunta y en el uso de las facultades conferidas por los artículos 134, 253 y 254 de la Constitución Política de la República, 3, 9, 33, 35, 53, 68, 69, 70, 96, 97, 98, 103, 111, 113, 119, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 135, 142 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, 2, 4, 8, 12, 17, 20, 21, 40, 43, 46, 47, 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, 16 y 23 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, Acuerdo 09-03 Normas Generales de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas y al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, MAFIM, Acuerdo Ministerial 86-2015 del Ministerio de Finanzas Públicas, por unanimidad de los presentes, ACUERDA: I) APROBAR el Plan Operativo Multianual -POM- 2023-2027, Plan Estratégico Institucional -PEI- y el Plan Operativo Anual -POA- para el año 2023, presentado por la **Inga. María Imelda Arias Martínez**, Directora Municipal de Planificación. II) Certifíquese y Notifíquese para los efectos consiguientes. -----

**DÉCIMO SEGUNDO:** No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con doce minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. Damos Fe. Firmas: Ilegible **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**; Alcalde Municipal, Ilegible **Ramiro Tercero Aquino**; Concejales Primero, Ilegible **Emeterio Rodas Aguilar**; Síndico Primero, Ilegible **Elio Main Carrera Alvizures**; Síndico Segundo, Ilegible **María Cristina Mijangos Jolón**, Concejales Segundo; Ilegible **Nery Guillermo Sanuncini Garrido**; Concejales Tercero, Ilegible **José Ovidio Itzep Montenegro**, Concejales Cuarto; Ilegible **Manuel de Jesús Franco Escobar**; Concejales Quinto, Ilegible **Edgar René Cardona Pantaleón**; Secretario Municipal, están los sellos respectivos. Se extiende la presente en Palencia el día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós.

  
Edgar René Cardona Pantaleón  
Secretario Municipal



  
Ramiro Tercero Aquino  
Alcalde Municipal a.i.

  
Siria Xiomara Avadillo Reyes  
Copia y confrontó oficial I



## I. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 establece la ruta y el horizonte de los gobiernos que dirigirán el rumbo del país durante los próximos años. También orienta el desarrollo nacional al tener en cuenta las prioridades sociales, económicas, ambientales, institucionales y territoriales.

La Política General de Gobierno establece las prioridades y las directrices que orientan a la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2020-2024.

El Plan Estratégico Institucional, denominado PEI, tiene su marco político plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. El PEI contiene una variedad de finalidades, dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Definir una dirección exacta al mediano plazo de la institución.
2. Permitir la participación de todas las direcciones y oficinas municipales involucrados en todos los procesos de planificación.
3. Dar orden y sentido a todas las actividades que se realicen en la municipalidad en cumplimiento de sus objetivos.

El Plan Estratégico Institucional –PEI-, se fundamenta en que la Municipalidad de Palencia, como ente rector del desarrollo del municipio, es la encargada de brindar todos los servicios básicos, como agua potable, servicio de alcantarillado, mejoramiento de la red vial municipal, así como el mantenimiento de la infraestructura general del municipio, implementando planes, programas y actividades que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

La línea base para realizar el presente instrumento se sustenta en: *cuatro (4) ejes del PND (Bienestar para la gente; Estado garante de los Derechos Humanos; Recursos naturales hoy para el futuro; Riqueza para todos y todas); Resultados Estratégicos de País (REP) antes descritos; diez prioridades de país; y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) el cual plantea las problemáticas existentes del municipio.* Asimismo, en los compromisos internacionales por parte del Gobierno enmarcados en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

En tal sentido, las autoridades municipales de Palencia están comprometidas en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos. Este compromiso se inscribe en el presente instrumento denominado Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Multianual (POM), que tiene como finalidad que la municipalidad oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos durante el periodo 2022 - 2026.

Dichos instrumentos fueron elaborados mediante un proceso participativo interno el que se caracterizó por ser: participativo, propositivo, constructivo, descriptivo, analítico<sup>1</sup>. Asimismo, la base

documental para su construcción: Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032; visión del gobierno local a través de su propuesta de trabajo; así como, PEI, POM y POA 2022-2026.

El plan se divide en doce partes sustantivas: análisis de la situación del municipio; análisis de población; análisis de la situación institucional del municipio; la visión, misión, principios y valores; Plan Operativo Multianual; una última parte que se refiere al Plan Operativo Anual (POA) 2023.



**Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**  
**Alcalde Municipal**



**MUNI  
PALENCIA**  
*¡Somos desarrollo!*

**ALCALDÍA**

## II. Marco Legal

El proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (municipal), que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio.

Por lo anterior, el presente instrumento está sustentado sobre la siguiente normativa:

### **Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 134. Descentralización y autonomía

### **Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República**

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Artículo 8. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 21. Presentación de anteproyectos

### **Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto**

Artículo 11. Metodología Presupuestaria Uniforme

Artículo 16. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto

### **Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas**

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto



### III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de planificación de gestión y toma de decisiones donde se definen las estrategias que darán respuesta a las necesidades de la población en un período de cinco años. Dichas estrategias están vinculadas a la visión de país.

El presente plan responde a los objetivos de la institución que se describen a continuación:

#### 3.1 Objetivos Institucionales

##### 3.1.1 Objetivos Estratégicos

- E-1 Promover procesos eficientes para la mejora continua de la municipalidad.
- E-2 Fomentar la innovación y el desarrollo sostenible para beneficio del vecino.
- E-3 Fortalecer el recurso humano para elevar el crecimiento técnico y profesional a fin de brindar un servicio de calidad al vecino.
- E-4 Gestionar y promover con eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad los servicios municipales.
- E-5 Fomentar la participación activa y comunicación asertiva en las diferentes áreas de la municipalidad a fin de garantizar la transferencia en la toma de decisiones.
- E-6 Velar por el buen uso y resguardo del patrimonio municipal.
- E-7 Promover y gestionar el desarrollo del municipio.
- E-8 Administrar el territorio de forma ordenada.

##### 3.1.2 Objetivos Operativos

- O-1 Acercar los servicios municipales al vecino a fin de facilitar los trámites y atención que se le brinda.
- O-2 Contribuir y ejecutar programas, proyectos (educación, salud, personas con discapacidad, adulto mayor, niñez, adolescencia y juventud) que promuevan el desarrollo social del municipio.
- O-3 Ejecutar acciones para mejorar la calidad, cobertura y eficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje.
- O-4 Desarrollar acciones para ordenar el territorio de forma eficiente.
- O-5 Contribuir con la seguridad del vecino conforme a las competencias municipales.
- O-6 Promover y ejecutar acciones para preservar, recuperar los recursos naturales y componentes ambientales.
- O-7 Fortalecer la participación ciudadana para construcción del desarrollo del municipio, así como, la rendición de cuentas.
- O-8 Fomentar la inclusión de la mujer en los diferentes espacios de participación ciudadana, e implementar acciones a fin de empoderarlas social, política y económicamente.
- O-9 Desarrollar la planificación a nivel administrativo y financiero que responda a las necesidades del vecino, y a su vez, permita la eficiencia y transparencia de los recursos. Evaluar la eficiencia de los colaboradores municipales a través de procesos que midan la productividad, el desempeño, la formación continua, y motivación permanente para garantizar servicios de calidad al vecino.
- O-10

- O-11 Implementar acciones que garanticen la movilidad, accesibilidad de los vecinos y usuarios de las vías terrestres, en pro del desarrollo económico y social del municipio.
- O-12 Desarrollar, revisar y actualizar periódicamente los diferentes manuales, políticas, ordenanzas, reglamentos, convenios de cooperación, entre otras normativas a nivel mundial.
- O-13 Ejecutar de forma eficiente y transparente los recursos financieros establecidos en los presupuestos municipales basados en la Ley y normativa externa, así como, los procesos y procedimientos establecidos a nivel interno.
- O-14 Elaborar e implementar la planificación estratégica y operativa, articulada al presupuesto y la gestión por resultados.

### 3.1.3 Objetivos De Información

- I-1 Resguardar en forma física y digital la información de la municipalidad.
- I-2 Garantizar la rendición de cuentas de forma transparente.
- I-3 Impulsar la implementación de tecnologías de información y de comunicación para mejorar la toma de decisiones estratégicas y operativas de la municipalidad.
- I-4 Velar por el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información pública.
- I-5 Definir e implementar proceso y procedimientos claros de información en todas las áreas de la entidad.
- I-6 Promover a lo interno de la municipalidad procesos de formación continua en materia de tecnología e información.
- I-7 Asegurar que la información requerida por los diferentes entes rectores cumpla con la normativa aplicable y lineamientos de Ley.

### 3.1.4 Objetivos De Cumplimiento De Normativa

- C-1 Actualizar y socializar periódicamente la normativa interna.
- C-2 Desarrollar procesos administrativos y operativos sujeto a la Ley y normativa.
- C-3 Promover la participación activa de los colaboradores municipales en los procesos y procedimientos para implementación de la normativa interna y externa.
- C-4 Ejecutar la inversión pública cumpliendo con la Ley y normativa vigente.
- C-5 Mantener actualizado al personal municipal sobre la normativa externa.

En tal sentido, a continuación, se describen los principales aspectos considerados por parte de la municipalidad de Palencia y que conforman este plan.

## 3.2 Análisis de la Situación Actual del municipio de Palencia

Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), así como, los resultados alcanzados del proceso participativo para la elaboración de la planificación estratégica y operativa multianual, el municipio de Palencia presenta la siguiente situación la cual es considerada para plantear los lineamientos de trabajo de la Corporación para los próximos cuatro años:



### 3.2.1 Problemáticas del municipio de Palencia

- a. **Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial:** la población de Palencia ha crecido en los últimos años y la falta de una estrategia o Planificación de ésta ha sido uno de los factores que ha provocado el desorden en el municipio. Entre las causas de esta problemática se puede citar: conurbación del crecimiento de la ciudad de Guatemala; falta de una planificación estratégica; aumento del parque vehicular; mal uso del suelo; carencia de normativas para uso del suelo. Las áreas con mayor afectación son: Cabecera Municipal, Calle Real, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Azacualpilla y Aldea El Fiscal. Como efectos de esta problemática se pueden citar: viviendas en áreas de riesgo, movilidad urbana desordenada, contaminación visual por el desborde del comercio sobre la calle.
- b. **Limitado acceso a la salud:** entre las principales causas a esta problemática se pueden mencionar: carencia de personal, falta de mantenimiento de la infraestructura, crecimiento demográfico y actualmente la pandemia por COVID-19. Esto ha provocado que no se cuente con medicamentos ni equipo adecuado por lo que la población no cuenta con el servicio adecuado. Todo el municipio tiene dicha carencia.
- c. **Contaminación ambiental:** esta problemática se origina principalmente por el mal manejo de los desechos sólidos, contaminación de las actividades comerciales, botaderos clandestinos, contaminación de actividades industriales, poca cobertura del tren de aseo, la falta de cobertura en el manejo de desechos sólidos. Esta problemática la padece todo el municipio.
- d. **Escasez de agua:** esta situación se ha generado a partir del mal uso del recurso hídrico, la deforestación, poca concientización y cultura sobre la protección de los recursos naturales y la falta de una normativa del agua. Todo el municipio es víctima de esta situación poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y salud de la población de Palencia.
- e. **Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales:** factores que no han permitido generar empleos en el territorio tienen una relación con la limitada oferta de la educación a nivel técnico lo que hace poco competitivo el capital humano. No hay inversión local de la empresa privada. La agricultura se ha visto afectada por el cambio climático y las dinámicas mismas del suelo. Esto ha provocado la reducción del ingreso en las familias obligando en muchos casos a la migración.
- f. **Limitado acceso a la educación:** pese a los esfuerzos en ampliar la cobertura en la educación preprimaria y primaria en el municipio, la educación básica y diversificada ha tenido una mejoría muy leve. Algunos factores de esta situación es el poco personal para atender la demanda, falta de infraestructura y el mantenimiento de ésta, factores socio-culturales. Una problemática que se vive en todo el municipio.



### 3.2.2 Potencialidades priorizadas

Las potencialidades son aquellos aspectos y fortalezas que permiten el desarrollo integral de los territorios. A continuación, se describen los priorizados para el municipio de Palencia.

1. Capital humano joven
2. Agricultura (tierra fértil)
3. Aprovechamiento forestal: áreas montañosas y verdes que pueden ser utilizadas como cinturones verdes.
4. Turismo.
5. Conectividad del municipio.

### 3.3 Análisis de la Situación Institucional

La municipalidad tiene grandes retos para orientar los destinos del municipio, siendo necesario orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas. Todo ello para responder a los requerimientos y demandas de la población, comprendiendo que la Corporación Municipal puede direccionar su trabajo hacia bienes y servicios de competencia propia, y bienes y servicios delegados a través de convenios, acuerdos con otras instancias.

Por ello, es necesario comprender y conocer como está organizada la municipalidad, cuáles son sus principales fortalezas y debilidades para un trabajo efectivo. En el presente apartado se presenta la visión, misión, principios y valores; así como, un resumen de los resultados del ranking municipal 2018 y su composición organizacional.

#### 3.3.1 Visión, misión, principios y valores

La corporación municipal de Palencia, departamento de Guatemala se ha planteado la siguiente Visión, Misión, Principios y Valores institucionales:

##### **Visión**

Ser una Municipalidad Moderna, comprometida con el bienestar integral de la población, ejemplo en la prestación de servicios de calidad, eficiencia, participación ciudadana, responsabilidad y transparencia. Innovando programas de desarrollo local sostenible.

**“SOMOS DESARROLLO”**

##### **Misión**

Somos una Municipalidad que brinda servicios eficientes, con transparencia y eficacia, a fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de la innovación, mejora continua, desarrollo del talento humano y procesos, conforme a la ley.

## Principios y valores institucionales

El equipo de trabajo de la Municipalidad de Palencia, encabezado por el señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, tiene como principio servir a todos los vecinos de Palencia, sin diferencia alguna. Por lo que, creemos que se deben promover los siguientes valores.

Valores Institucionales	
<b>Eficiencia</b>	Se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo institucional.
<b>Responsabilidad</b>	Como empleados Municipales tenemos la responsabilidad de servirle a un Municipio, por lo que nuestras acciones se realizan con compromiso y de forma efectiva para garantizar el bienestar de los vecinos de Palencia.
<b>Compromiso</b>	Los empleados municipales contribuimos positivamente para trabajar de forma eficiente, productiva, satisfactoria y exitosa para la población.
<b>Respeto</b>	Tratar con dignidad, cortesía, cordialidad, igualdad y tolerancia a los compañeros de trabajo y al público en general, rechazando cualquier tipo de discriminación, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje grosero, prepotente o abusivo.
<b>Honradez</b>	Actuar con total probidad, rectitud e integridad, apegándose a las normas, procedimientos y funciones legalmente establecidas; abstenerse en todo momento de aceptar o solicitar tanto a los particulares como a otros Servidores Públicos, algún tipo de compensación, regalo, prestación o gratificación.
<b>Honestidad</b>	Todas nuestras acciones tienen legitimidad, por lo que los vecinos pueden acercarse con toda confianza y solicitar cualquier información referente a nuestra labor.
<b>Transparencia</b>	Garantizar un manejo adecuado de los bienes y recursos, generando un ambiente de confianza y claridad hacia la ciudadanía, promover el libre acceso a la información pública, con información clara, oportuna y veraz.
<b>Justicia</b>	Otorgar a cada uno lo que le es debido. Igualdad de oportunidades en los derechos humanos.
<b>Integridad</b>	Somos trabajadores con fiabilidad, lealtad, ética y buen juicio en el desempeño de nuestras labores.
<b>Puntualidad</b>	Los Empleados y Funcionarios municipales adquieren la disciplina de estar a tiempo para cumplir su trabajo y los compromisos con el municipio.
<b>Ética</b>	Los Empleados y Funcionarios municipales actúan acorde con las normas y reglas de comportamientos impuestas por la sociedad que nos rodea.
<b>Solidaridad</b>	Es uno de los valores que nos caracteriza como equipo, el trabajo desempeñado que se realiza en la Municipalidad, es el resultado de la colaboración mutua entre vecinos y Municipalidad. Como institución es un valor que nos mantiene unidos, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles.



<b>Principios Institucionales</b>	
<b>Objetividad</b>	La ejecución de los procedimientos, transacciones y servicios de la Municipalidad de Palencia son ejecutados con el más alto nivel de objetividad y sin conflictos de interés, por parte de sus Funcionarios y Empleados Públicos, para el trato equitativo al usuario, proveedores y terceros interesados, lo cual fomentará la competitividad, crecimiento de la economía del municipio, transparencia de gestión y rendición de cuentas.
<b>Confidencialidad</b>	La información recibida y generada en los procesos y transacciones de la Municipalidad de Palencia es tratada con confidencialidad y resguardada adecuadamente para ser utilizada de acuerdo a los fines definidos por la Normativa, Leyes y políticas propias de la Municipalidad.
<b>Competencia Leal</b>	Poder que se desprende de la ley para ejecutar determinados actos.
<b>Cumplimiento de la Ley y Normativa</b>	Cada empleado debe regirse por las leyes y normativas vigentes, siguiendo el principio de legalidad en cada uno de sus actividades para el desempeño de sus labores.
<b>Legalidad</b>	Es obligación de los funcionarios y colaboradores municipales conocer, respetar y cumplir la normativa municipal que regulan su trabajo.
<b>Imparcialidad</b>	No conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna.
<b>Equidad</b>	Para nosotros este valor representa en dar a cada una de las comunidades lo que les corresponde en función a sus necesidades, es decir somos lo más justos posibles.
<b>Participación Ciudadana</b>	Garantiza la acción deliberada y consciente de la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, con la finalidad de intervenir en la toma de decisiones que le correspondan, que mejore la calidad de los habitantes del Municipio.



### 3.3.2 Resultados del Ranking Municipal 2018

**Índice de Participación Ciudadana:** este índice mide el compromiso de las autoridades municipales por aplicar principios y procedimientos de participación efectiva e incluyente, de la ciudadanía y actores municipales en procesos de decisión como lo es la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo. También valora el desempeño del COMUDE como el espacio de discusión de temas relevantes y de rendición de cuentas, así como su buena organización, normatividad y funcionalidad.

**Índice de Información a la Ciudadanía:** el Indicador mide el compromiso de la municipalidad de asumir como parte de su gestión, la práctica de informar y rendir cuentas a la ciudadanía, sobre procesos, programas o proyectos que se aprueban y ejecutan, de igual manera sobre los efectos en las condiciones de vida de la población; identifica si se enfocan en resultados, además si aplica mecanismos que permiten el acceso a información pública; por tanto, demuestra el interés de la municipalidad por mantener informada a la ciudadanía sobre su gestión, lo que constituye una aproximación a la realización de prácticas de transparencia, según la definición de buen gobierno.

**Índice de Servicios Públicos:** la calidad y cobertura en la prestación de servicios públicos resultan ser elementos de suma importancia en los procesos de desarrollo social y económico que contribuyen directamente a la mejora de las condiciones de vida de la población, a mejorar el índice de desarrollo humano y el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible ODS, en virtud que la mayoría de los servicios públicos municipales son del área de saneamiento básico (agua, drenaje, manejo de desechos sólidos, rastros, mercados y cementerios) que son la base de la salud y salubridad de sus habitantes.

**Índice de Gestión Administrativa:** hace referencia al nivel de organización, funcionamiento, procedimientos, y calidad de los recursos humanos, físicos, técnicos y tecnológicos de las diferentes oficinas de la municipalidad, con las que atiende y resuelve las competencias que le han sido trasladadas a través del Código Municipal, y en consecuencia, responder y solucionar los requerimientos de sus vecinos.

**Índice de Gestión Financiera:** mide la eficiencia en el uso de todos los recursos financieros que las municipalidades administran como parte de su hacienda, incluyendo los que reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto, teniendo un gran peso relativo en la ponderación del índice, los indicadores que hacen referencia a la autonomía financiera municipal, es decir, el objetivo estratégico financiero es lograr la mayor autonomía financiera municipal posible.

**Índice de Gestión Estratégica:** la política de fortalecimiento de las municipalidades incluye el eje de la gestión estratégica de los municipios, enfocándose en la relación que existe en la planificación y la ejecución, enfatizando también, la gestión del territorio, el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo para la reducción de desastres.

El índice se ha creado para dar seguimiento a los avances en este eje, incorpora indicadores que miden la utilización de las municipalidades de los instrumentos como el Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, el Plan Operativo Anual –POA- y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT-; también, evalúa y analiza si para la formulación del presupuesto municipal, se incorpora la gestión de riesgo para la reducción de desastres, y el nivel de inversión en temas estratégicos relacionados con la gestión de servicios públicos básicos, desarrollo económico local y gestión ambiental.

Asimismo, el índice analiza la forma en que la planificación de las municipalidades incide en el desarrollo del municipio en relación con el presupuesto municipal, indagando cómo controla y gestiona el territorio de manera ordenada y cómo aplica en esa planificación la gestión del riesgo.

De la interpretación de los datos por índice e indicador antes descritos, se puede decir Gestión Municipal en general es media, en donde Palencia ocupa el lugar número 83 a nivel de país y 12 a nivel departamental. A continuación, se presentan los resultados generales para esta municipalidad:

MUNICIPALIDAD	# ÍNDICE	ÍNDICE EVALUADO	EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL	% POR ÍNDICE	POSICIÓN PAÍS
Palencia		Gestión Municipal	Media	0.4736	83
	I	Participación ciudadana	Media Alta	0.6305	183
	II	Información a la ciudadanía	Media Alta	0.7845	51
	III	Servicios públicos	Baja	0.1581	195
	IV	Gestión Administrativa	Media Alta	0.7300	51
	V	Gestión Financiera	Media Baja	0.3945	33
	VI	Gestión Estratégica	Media Baja	0.3786	94

Fuente: Ranking de la Gestión Municipal 2018

### 3.3.3 Estructura Organizacional de la municipalidad de Palencia:

La municipalidad de Palencia está conformada por 11 oficinas principales (Concejo Municipal, Alcaldía, Juez de Asuntos Municipales y tránsito, Secretaría y Asesoría Legal); y tres dependencias (Policía Municipal de Tránsito (PMT), Dirección de Recursos Humanos (RRHH); Gerencia Municipal). (Ver organigrama).

**Concejo Municipal:** el Concejo está conformado por: Guadalupe Alberto Reyes Aguilar (Alcalde Municipal); Ramiro Tercero Aquino (Concejal primero); María Cristina Mijangos Jolón de Valiente (Concejal Segundo); Emeterio Rodas Aguilar (Síndico Primero); Elio Main Carrera Alvizures (Síndico Segundo); Nery Guillermo Sanuncini Garrido (Concejal Tercero); José Ovidio Itzep Montenegro (Concejal Cuarto); Manuel de Jesús Franco Escobar (Concejal Quinto).

**Alcaldía:** está conformada por Gerencia Municipal, Secretaría Municipal, COCODE, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Alcaldías Auxiliares, Comunicación Social, Informática y Bomberos Municipales.

La municipalidad cuenta con las siguientes direcciones:



**Dirección de Recursos Humanos:** no tiene oficinas dependientes.

**Dirección Municipal de la Mujer:** no tiene oficinas dependientes.

**Dirección Municipal de Transportes:** en ella se puede encontrar el Departamento de la Policía Municipal de Tránsito.

**Dirección de Saneamiento y Servicios Públicos:** en ésta se puede encontrar el Departamento de agua potable y Alcantarillado, Departamento de IUSI, Servicios Generales.

**Dirección Municipal de Planificación:** son dependencias de esta Dirección las unidades de: Supervisión; Obras Administrativas; Administrativa; Dibujo y diseño.

**Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal:** oficinas en esta dirección se encuentran las unidades de: contabilidad; tesorería; presupuesto; almacén; inventarios, oficina de fondo ratito y receptor municipal.

**Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito:** en esta se encuentra la Unidad de Información Pública.

**Dirección de Obras Sociales:** se encuentra la Unidad de Educación, Departamento de Salud, Unidad de la Niñez y la Juventud, Unidad de Vivienda, Unidad del Adulto Mayor y Unidad de Recreación y Deportes.

**Dirección de Gestión Ambiental Municipal:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección de Compras:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección de Administración del Impuesto Único sobre Inmueble:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección Municipal de Construcción y Urbanismo:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección de Desarrollo Social y Cooperación:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección Municipal de Calles y Carreteras:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

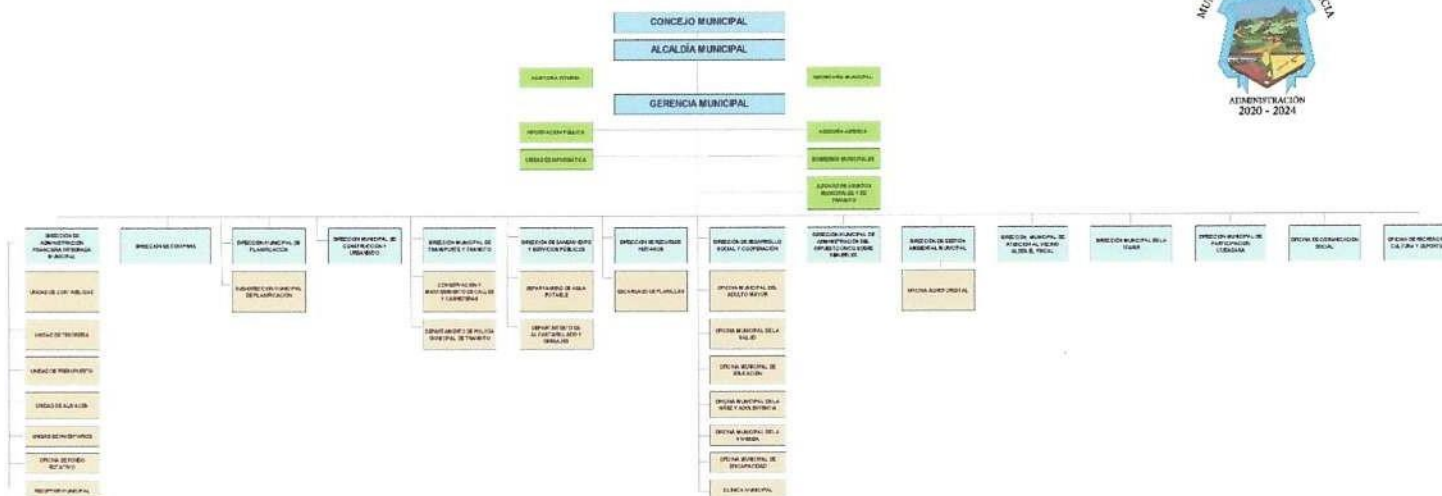
**Dirección Municipal de Catastro:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

**Dirección de Participación Ciudadana:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.



A continuación, se presenta el organigrama de la institución:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL MUNICIPALIDAD DE PALENCIA






### 3.4 Estrategias municipales 2021-2025

Tomando como base las problemáticas del municipio, las competencias propias y delegadas otorgadas a la Corporación Municipal mediante normativa, así como las metas propuestas por las Autoridades para el próximo período, la municipalidad de Palencia se ha planteado las siguientes estrategias 2021-2025.



1. **Agua y saneamiento:** de acuerdo al código municipal, en donde se establece como competencia propia de las municipalidades brindar el servicio de agua potable a la población y el saneamiento y tratamiento de los residuos líquidos y sólidos, la municipalidad se plantea atender en el período 2022-2026 los mismos a través de una estrategia de abastecimiento de agua potable a las comunidades donde todavía no se cuenta con el servicio o bien es irregular.
2. **Gestión a la salud y la educación:** la Corporación Municipal ha apoyado, a través de convenios que se establecen en el código municipal, a la educación y la salud en el municipio. Sin embargo, sigue siendo insuficiente la cobertura de estos servicios debido al crecimiento de la población. Por lo que la municipalidad se plantea seguir apoyando la educación y salud como una estrategia de abordaje.
3. **Gestión a la conservación del medio ambiente y recursos naturales:** uno de los principales problemas que aquejan el municipio es el deterioro y la contaminación de los recursos naturales. Por ello, es necesario que la Corporación Municipal para el periodo 2022-2026 continúe sus esfuerzos en la conservación y recuperación de los recursos naturales. Dirigiendo esfuerzos de coordinación, gestión e implementación de estrategias para la mitigación y saneamiento del ambiente y recursos naturales.




4. **Gestión de la inversión para la creación de empleo:** una de las principales problemáticas en el municipio es la falta de oportunidades laborales. Por ello, la municipalidad se propone como estrategia para los próximos cuatro años gestionar la inversión local y desarrollo de actividades económicas y laborales para promover el empleo en el territorio.
5. **Gestión a la seguridad ciudadana:** la municipalidad de Palencia a través del trabajo coordinado, gestión y ejecución de acciones ha venido implementando la política de prevención a la violencia y el delito desde diferentes frentes. Sin embargo, es importante continuar trabajando y desarrollando estrategias que permitan reducir los indicadores de inseguridad en el municipio.
6. **Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y ordenamiento territorial:** Palencia ha iniciado sus esfuerzos por buscar mejorar el ordenamiento territorial y la infraestructura vial, principalmente por tener una potencialidad en relación a la conectividad. Sin embargo, será necesario desarrollar acciones para elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento, así como su implementación.
7. **Promoción a las alianzas estratégicas:** el desarrollo de un territorio no es una labor única del gobierno local. Por lo tanto, la municipalidad continuará orientando sus esfuerzos en buscar aliados de la diferente composición social para poder alcanzar las estrategias propuestas en el presente plan, así como, la solución de las problemáticas que afectan el municipio.
8. **Mejoramiento a la recaudación municipal:** la municipalidad ha trabajado en los años recientes en mejorar la recaudación, implementado diferentes estrategias para lograr incrementar los ingresos. Sin embargo, sigue siendo un aspecto importante a fortalecer, ya que no se ha logrado cumplir de acuerdo a lo planificado. Por lo tanto, se propone para el siguiente periodo continuar implementado estrategias y acciones en esta dirección.

La siguiente tabla relaciona las estrategias propuestas con la problemática, prioridades de país y ODS. Asimismo, detalla los objetivos y metas propuestas para el alcance de éstas:

Problemática del municipio relacionada/ o situación institucional	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Estratégico	Meta estratégica período 2020-2024	Prioridad vinculado	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Escasez del agua</b>	Agua y Saneamiento	Mejorar la cobertura del servicio de agua potable	Ampliar y mejorar los sistemas de tratamiento y manejo de aguas residuales.	Se ha logrado ampliar la cobertura del servicio de agua en un 1 %  Ampliar la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos en un 5 %	Acceso al agua y gestión de RRNN		
<b>Contaminación ambiental</b>	Gestión a la conservación del ambiente y recursos naturales	Promover y gestionar acciones para la recuperación y protección de los recursos naturales y el ambiente.	Recuperar la cobertura forestal en 56 hectáreas	Se ha mejorado la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en un 5 %	Acceso al agua y gestión de los Recursos Naturales		
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	Gestión de la inversión para la creación de empleo	Promover y gestionar acciones para la atracción de la inversión y el empleo en el municipio	Mejorar la inversión local en un XX %.		Empleo e inversión		



Problemática del municipio relacionada/ o situación institucional	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Estratégico	Meta estratégica periodo 2020-2024	Prioridad vinculada	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)</b>	Gestión a la seguridad ciudadana	Promover y gestionar acciones para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio.		Reducir los niveles de violencia y el delito en un XX %	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia		
<b>Limitado acceso a la salud</b>	Gestión a la salud	Gestionar, coordinar y promover los servicios de salud en infraestructura, personal y equipamiento.		Ampliar la cobertura de salud en un 5 %	Acceso a servicios de salud		
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	Implementar acciones para organizar el municipio		Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento en un XX %	Ordenamiento Territorial		
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Gestión a la educación	Gestionar, coordinar y promover los servicios de educación.		Mantener la cobertura en educación primaria (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX %. Ampliar la cobertura en educación básica (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX %.	Educación		

Problemática del municipio relacionada/ o situación institucional	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Estratégico	Meta estratégica periodo 2020-2024	periodo	Prioridad vinculado	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Debil recaudación</b>	Mejoramiento de los Ingresos municipales	Desarrollar estrategias y acciones efectivas para mejorar la recaudación.	Y	Bajar la morosidad del IUSI en un 15 %		Fortalecimiento Institucional		
<b>Debil institucionalidad</b>	Promoción a las alianzas estratégicas	Desarrollar estrategias y acciones efectivas para fortalecer la municipalidad.	Y	Implementar herramientas tecnológicas		Fortalecimiento Institucional		
				Elaborar un FODA para identificar las oportunidades de mejoras.				
				Mejorar y ampliar la coordinación con otros actores				

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad Palencia

### 3.5 Análisis de la población

Las estrategias antes identificadas tienen como finalidad poder beneficiar a los habitantes de Palencia. La población del municipio al 2018 de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es de 70,973 habitantes, de los cuales 34,608 son hombres y 36,365 son mujeres. De este total, 31,824 personas viven en el área urbana y 39,149 en el área rural.

Conviene señalar que la municipalidad no cuenta con todos los recursos necesarios para poder dar respuesta a todas las necesidades del territorio en los cinco años. Para ello, es importante definir la población a atender. Existe una población objetivo y una población elegible. A continuación, se describen los conceptos:

**Población objetivo:** gestión por resultados define la población objetivo como aquella que tiene la problemática.

**Población elegible:** esta población se define como la priorizada durante el periodo a programar. Todo ello a partir de los recursos y presupuestos escasos.

El siguiente cuadro resume la población objetivo y elegible por bienes y servicios que la municipalidad entregará durante el periodo:



Ilustración 1. Análisis de población Parte 1

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

1) Población Total del municipio		70,973							
2) Productos		3) Población (número de personas)		4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Desagregación por área		6) Observaciones (*)	
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2 Mujeres	5.1 Urbana	5.2 Rural		
	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	31,076	5,000	2,450	2,550	2,069	2,931	Se trabajó la población elegible con un estimado de cobertura a la fecha de un 80%. Se estima un crecimiento del 4 % en los cinco años de planificación	
	Carreteras y caminos terciarios	70,973	31,938	15,650	16,288	14,372	17,566	Se estima que en el área urbana se tiene una cobertura en infraestructura vial de un 30% y un 10 % en área rural. Se estima un crecimiento al periodo de un 5 %	
	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	70,973	4,000	1,900	2,100	1,800	2,200	Durante el período de 5 años se pretende atender a mujeres, hombres, jóvenes, niños, niñas y adultos mayores, con programas sociales, de beneficio para 4,000 personas	
	Servicios de emergencia proporcionados a la población	70,973	6,000	2,300	3,700	2,900	3,100	Actualmente se atiende a un estimado de 6,000 personas y se estima que se atenderá a un 5 % más	
	Programas de educación y seguridad vial	70,973	39,800	19,502	20,298	15,900	23,900	Se trabajó la población elegible con un estimado de cobertura a la fecha de un 44 %. Se estima un crecimiento del 3 % en los cinco años de planificación	
	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	49,652	12,691	6,219	6,472	5,400	7,291	Se estima que la población atendida está entre los 0 a los 22 años representado un 59.20 % aproximadamente, se estima un crecimiento del 20%	
	Áreas municipales reforestadas o conservadas	70,973	38,331	18,782	19,549	17,249	21,082	Se estima una población beneficiaria del 54% y se pretende incrementar un 10% la cobertura en el período de planificación.	
	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	70,973	35,000	17,150	17,850	14,487	20,513	La población elegible es del servicio que presta la municipalidad en la Cabecera Municipal y 6 comunidades. El resto del servicio es prestado por Comités de Agua y los COCODE	
	Familias con servicio de sistema de drenajes	70,973	17,500	8,575	8,925	7,243	10,257	Población elegible 40 % Cabecera Municipal y 10 % rural servicio prestado a la fecha. Se estima un crecimiento del servicio en un 5 % al 2024	
	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	70,973	31,500	15,435	16,065	13,038	18,462	Se cubre Cabecera Municipal y 6 comunidades. Se pretende adquirir dos camiones para mejorar el servicio donde ya se preste. Se estima un crecimiento del 5 % en la prestación del servicio al período	
	Áreas de espacio público gestionadas	70,973	42,584	20,866	21,718	19,163	23,421	Se estima que unas 10 comunidades tienen infraestructura municipal. Representando un 45 % aproximadamente. Se estima un crecimiento de un 15 %, alrededor de unas 6 comunidades adicionales	

1) Población Total del municipio	70,973					
2) Productos		3) Meta para el período 2023-2027				5) Observaciones
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Cantidad	3.2 Unidad de medida	4.1 Urbano	4.2 Rural	
Áreas municipales reforestadas		60	Hectárea	12	48	El cálculo se realizó con base a un promedio de 12 hectáreas por año, siendo la mayoría rural

Fuente: PEI, POM, POA 2023-2027- Municipalidad Palencia

### 3.6 Análisis de actores

La respuesta a las problemáticas priorizadas para atender en el próximo quinquenio no será posible de forma unilateral, sino creando estrategias de coordinación institucional con otros actores con presencia local, sean estos del sector público o privado, organismos locales o internacionales.

Los actores con los que la municipalidad ha venido trabajando mediante convenios y acuerdos son: COCODE, MICUDE, MINEDUC, MSPAS, MAGA, MIDES, USAID, y Segeplan. El siguiente cuadro resume dicha coordinación:

Ilustración 2. Análisis de actores, municipalidad de Palencia

Municipalidad de : Palencia					Departamento: Guatemala	
1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	CODEDE	aprobación/coordinación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
2	MICUDE	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
3	MINEDUC	aprobación/coordinación	Humano Seguimiento a las actividades educativas	Departamental	X	
4	MSPAS	aprobación/coordinación	Asistencia técnica	Departamental	X	
5	MAGA	aprobación	Asistencia técnica, y financiera	Departamental	X	
6	MIDES	Coordinación de actividades	Financieros Seguimiento a la entrega de beneficio social	Departamental	X	
7	SEGEPLAN	Cooperación técnica	Asistencia técnica	Departamental	X	

Fuente: PEI, POM, POA 2023-2027- municipalidad Palencia



## IV. Plan Operativo Multianual (POM)

El Plan Operativo Multianual se define como un instrumento de planificación que sirve para programar y organizar las intervenciones (actividades y/o proyectos) en un período de cinco años. Permite asignar y planificar recursos, cumplir con las estrategias del PEI y entregar los productos priorizados por competencia propia o delegada.

Es entonces que, a partir de las problemáticas del municipio, la composición institucional y metas municipales que la municipalidad de Palencia se plantea el POM para los próximos cinco años.

Para ello, se han propuesto bienes y servicios por competencias propias y delegadas, así como, metas financieras proyectadas y población a atender. A continuación, se describen las mismas:

### 4.1 Bienes y servicios por competencias propias y delegadas

De acuerdo con el código municipal en sus artículos 68 y 70 establecen las competencias propias y delegadas de los gobiernos locales sobre las cuales ejercen sus funciones para atender las necesidades básicas de la población a la cual representan.

De acuerdo con la Gestión por Resultados, el **Producto** es un generador de cambio que el Estado (en este caso el gobierno local) entrega al ciudadano. Es un conjunto estandarizado de bienes y servicios.

**Competencia propia** son todos los bienes o servicios que la municipalidad debe entregar a la población de acuerdo con lo establecido en el código municipal.

**Competencia delegada** son los bienes o servicios que la municipalidad ejecuta como resultado de convenios con instituciones públicas, empresas privadas o cooperación internacional, pero que no son propias de la municipalidad.

**Intervención** son acciones, actividades o proyectos que la municipalidad debe realizar para entregar un producto de acuerdo a sus competencias. En algunos casos, se incluirán algunas intervenciones planteadas por los Ministerios entes rectores ejemplo: salud, educación, gobernación, agricultura, entre otros.

La siguiente tabla resume los diferentes productos por competencia propia y delegada por estrategias que se planificarán en el periodo 2023-2027:



Problemática municipio y/o situación municipal	Estrategia Municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas
Limitado acceso a la educación	Gestión a la educación	No Aplica	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar
Limitado acceso a la educación	Gestión a la educación	No Aplica	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar
Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	No Aplica	Carreteras y caminos terciarios
Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales	Atención a la población con programas sociales	No Aplica	Población con servicios de prevención y promoción de la salud Servicios de emergencia proporcionados a la población
Limitado acceso a la salud	Atención a emergencias	No Aplica	Programas de educación y seguridad vial
Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)	Gestión a la seguridad ciudadana	No Aplica	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia
		No Aplica	
Contaminación ambiental	Recuperación de usos de suelo forestal (bosque)	Áreas municipales reforestadas o conservadas	No Aplica
	Agua y saneamiento	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	No Aplica
		Familias con servicios de drenajes	No Aplica
		Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	No Aplica
Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	Áreas de espacio público gestionadas	No Aplica

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

De acuerdo con la tabla anterior, la municipalidad en el periodo se propone ejecutar 5 productos por competencias propias y 6 por competencias delegadas con los entes rectores. Esto significa que la municipalidad dará prioridad a atender bienes y servicios propios.

#### 4.2 Análisis de las intervenciones (proyectos y actividades) programadas para el periodo 2023-2027

Los bienes y/o servicios que la municipalidad ejecutará en el periodo conlleva desarrollar intervenciones (proyectos y/o actividades). La siguiente tabla detallan las mismas:

Problemática municipio y/o situación municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas	Intervenciones (proyectos y/o actividades)
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	No Aplica	Personas atendidas con programas sociales	Programas de atención al adulto mayor, trabajo social, atención a la mujer, en el municipio de Palencia
<b>Limitado acceso a la educación</b>	No Aplica	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Ampliación de Institutos Básico y Diversificados del municipio de Palencia
		Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Programas escolares para atención de estudiantes de primaria Ampliación de escuelas preprimarias y primarias del municipio de Palencia Construcción de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia Mejoramiento de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	No Aplica	Carreteras y caminos terciarios	Conservación de calles y caminos de terracería rurales y urbanos del municipio Construcción y mejoramiento de calles y caminos rurales y urbanas del municipio
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	No Aplica	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	Programas de atención al adulto mayor, trabajo social, atención a la mujer, en el municipio de Palencia
<b>Limitado acceso a la salud</b>	No Aplica	Servicios de emergencia proporcionados a la población	Programas de fortalecimiento a los bomberos municipales
<b>Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)</b>	No Aplica	Programas de educación y seguridad vial	Seguridad vial y mantenimiento de cámaras de vigilancia
		Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	Programas de apoyo, actividades sociales y culturales que permita la mejor utilización del espacio público (ejemplo: agendas culturales)
<b>Contaminación ambiental</b>	Áreas municipales reforestadas o	No Aplica	Forestación y Gestión para la protección del Medio

Problemática municipio y/o situación municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas	Intervenciones (proyectos y/o actividades)
	conservadas		Ambiente en el Municipio de Palencia
	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	No Aplica	Mantenimiento de sistemas de agua potable en el Municipio de Palencia
	Familias con servicio de sistema de drenajes	No Aplica	Construcción y Mejoramiento de sistemas de agua potable en el Municipio de Palencia.
		No Aplica	Mantenimiento de sistemas de alcantarillado sanitario en el Municipio de Palencia
	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	No Aplica	Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario en el Municipio de Palencia
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	Áreas de espacio público gestionadas	No Aplica	Saneamiento y servicios públicos en el municipio de Palencia
			Apoyo Edificio E Infraestructura De Áreas Públicas Con Mantenimientos, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala

Fuente: PEI, POM, POA 2022-2026- municipalidad Palencia

Del cuadro anterior se puede mencionar que, para atender los 5 productos por Competencia Propia, la municipalidad ejecutará un total de 7 intervenciones. Las intervenciones para ejecutar los 8 productos por competencias delegadas totalizan 12. Lo anterior muestra que la municipalidad priorizará proyectos obras/proyectos actividades de competencia propia programando un total de intervenciones de 78.

#### 4.3 Bienes y Servicios propuestos en el Plan de Gobierno Local 2020-2024

El gobierno local ha propuesto acciones para el periodo 2020-2024 que aportan a las estrategias planteadas en la búsqueda de solución a las necesidades del municipio. A continuación, se resumen las mismas, con la finalidad de dar seguimiento:

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
<b>Escasez de Agua</b>	Agua y saneamiento	-Tratamiento de aguas residuales -Protección de cuencas y microcuencas para conservar el recurso hídrico -Manejo de desechos sólidos
<b>Contaminación ambiental</b>	Gestión a la conservación del ambiente y los recursos naturales	-Bosques productivos y frutales -Jornadas de reforestación masivas con estudiantes, vecinos y autoridades locales. -Fortalecimiento a sistemas de riego y miniriego -Captación de agua de lluvia



Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
<p><b>Crecimiento desordenado y ordenamiento territorial</b></p>	<p>Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación y talleres a agricultores</li> <li>-Recuperación de espacios urbanos con jardinería</li> <li>-Identificación de áreas vulnerables a desastres</li> <li>-Creación de la nomenclatura del municipio.</li> <li>-Desarrollo de las centralidades</li> <li>-Delimitación de usos de suelo</li> <li>-Mejoramiento del ornato</li> <li>-Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)</li> <li>-Creación e implementación de Planes de desarrollo local</li> <li>-Procesos comunitarios participativos.</li> <li>-Integración de expedientes para gestionar viviendas ante FOPAVI.</li> <li>-Gestión de viviendas de emergencia ante Fundación TECHO.</li> <li>-Apoyo a mejoras de viviendas a través de instalaciones eléctricas, agua potable, y otros servicios del hogar.</li> <li>-Gestión de recursos para techos mínimos.</li> <li>-Charlas motivacionales de prevención de accidentes dentro del hogar.</li> <li>-Gestión para la donación de materiales de construcción por emergencias.</li> <li>-Mantenimiento de carreteras y caminos vecinales</li> <li>-Apertura y mantenimiento de brechas.</li> <li>-Programas de construcción de carrileras, pavimentaciones, senderos de la dignidad y caminamientos vecinales.</li> <li>-Seguimiento a proyecto paso a desnivel acceso al municipio.</li> <li>-Gestión para la reactivación de proyectos de asfalto Palencia hacia aldea Sansur.</li> <li>-Diseños de rutas alternas de circulación vehicular en cabecera municipal.</li> <li>-Creación de redes peatonales y ciclovías.</li> </ul>
<p><b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b></p>	<p>Gestión de la inversión para la creación de empleos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de fuentes de empleo.</li> <li>-Incentivos para la economía artesanal.</li> <li>-Promoción y apoyo al turismo local.</li> <li>-Tecnificación de la agricultura.</li> <li>-Desarrollo de la agroindustria.</li> <li>-Encadenamiento de negocios comerciales.</li> <li>-Cooperativismo.</li> <li>-Alianzas estratégicas con empresas.</li> <li>-Capacitación a mujeres en artes y oficios.</li> <li>-Apoyo a mujeres en la búsqueda de mercados para la colocación de productos de tejedoras.</li> <li>-Apoyo a jóvenes para la generación de negocios locales por medio de talleres de emprendimientos.</li> <li>-Apoyo a jóvenes en la búsqueda de empleo a través de alianzas con cooperantes e instituciones.</li> </ul>

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
<b>Limitado acceso a la salud</b>	Gestión a la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Integración de expedientes para gestión de pensiones del adulto mayor.</li> <li>-Construcción de nuevas instalaciones de salud.</li> <li>-Compra de terrenos</li> <li>-Remodelaciones y mejoras de los puestos de salud actuales.</li> <li>-Ornato</li> <li>-Jornadas médicas de medicina general, pediatría, odontología, ginecología y oftalmología.</li> <li>-Atención médica en clínica municipal.</li> <li>-Donación de medicamentos</li> <li>-Implementación de Farmacia Municipal</li> <li>-Apoyo en formación de promotores de salud.</li> <li>-Alianzas con el Ministerio de Salud.</li> <li>-Pago de estipendios a médicos para atención a puestos de salud.</li> <li>-Atención y apoyo a niños con capacidades especiales.</li> <li>-Referencia de casos de niños al Benemérito Comité Pro-ciegos y sordos de Guatemala, y Fundación Margarita Tejada.</li> <li>-Atención a niños y niñas con especialistas de diferentes disciplinas de la medicina.</li> <li>-Capacitación a mujeres para el mejoramiento nutricional de las familias.</li> <li>-Jornadas de salud propias para mujeres.</li> <li>-Operaciones quirúrgicas para mujeres.</li> <li>-Capacitación a mujeres sobre cuidado y desarrollo de la niñez.</li> <li>-Gestión ante el Mides para dotación de tarjetas sociales de alimentos para la mujer.</li> <li>-Chequeo médico para adulto mayor en diferentes especialidades.</li> <li>-Referencia de casos de intervenciones quirúrgicas.</li> <li>-Donaciones de sillas de ruedas, bastones y andadores para el adulto mayor.</li> <li>-Actividades recreativas para el adulto mayor.</li> <li>-Apoyo al Programa Mis años Dorados y al asilo Mesón del Buen Samaritano.</li> <li>-Apoyo al adulto mayor con medicamentos.</li> <li>-Realización de exámenes de laboratorios para adulto mayor.</li> </ul>
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Gestión a la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de nuevos centros educativos, cocinas y sanitarios.</li> <li>-Compra de terrenos.</li> <li>-Remodelaciones y mejoramiento de instalaciones educativas.</li> <li>-Ornato en escuelas.</li> <li>-Capacitación y formación profesional a docentes.</li> <li>-Gestión para extensión USAC en Palencia.</li> <li>-Creación de Centros de Estimulación y Desarrollo Infantil (CADI y CDINM).</li> </ul>

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aportes económicos a los institutos por cooperativa.</li> <li>-Contrato municipales de docentes.</li> <li>-Gestión de mobiliario y equipo de cómputo</li> <li>-Habilitación de bibliotecas y aulas virtuales.</li> <li>-Gestión de becas.</li> <li>-Gestión de becas universitarias.</li> <li>-Programas de orientación vocacional para jóvenes.</li> <li>-Donaciones de útiles escolares y mochilas a niños y niñas.</li> </ul>
<b>Inseguridad ciudadana (No está identificada en el PDM-OT)</b>	Gestión a la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Infraestructura para la recreación y el deporte.</li> <li>-Mantenimiento y ampliación del sistema de alumbrado público.</li> <li>-Instalación de cámaras de vigilancia.</li> <li>-Coordinación de acciones con Policía Nacional Civil.</li> <li>-Fortalecimiento a la Comisión Municipal de la Prevención de la Violencia.</li> <li>-Programas de prevención de la violencia dirigido a niños y jóvenes.</li> <li>-Programas de escuela a padres.</li> <li>-Reglamento y control de expendios de bebidas alcohólicas y juegos de azar.</li> <li>-Inclusión de jóvenes en actividades culturales y deportivas (fútbol, básquetbol, papi-fútbol y voleibol).</li> <li>-Construcción de parques recreativos y de espacios públicos en centros urbanos y aldeas.</li> <li>-Construcción de canchas polideportivas.</li> <li>-Mantenimiento y mejoramiento de las actuales áreas deportivas.</li> <li>-Donación de trofeos.</li> <li>-Apoyo a deportistas destacados del municipio.</li> <li>-Desarrollo y apoyo a programas deportivos, culturales y sociales a nivel comunitario.</li> <li>-Creación de grupos folklóricos.</li> <li>-Creación de la Escuela de Arte y Teatro.</li> </ul>

Fuente: Plan de Gobierno Local 2020-2024

#### 4.4 Análisis de proyección -financiera periodo 2022-2026

En el período 2023-2027 se estima ejecutar un total de 87 intervenciones entre proyectos obras y proyectos actividades. La meta financiera proyectada por año es la siguiente:

Presupuesto Proyectado	Año
Q. 48,000,000.00	2,023
Q. 49,000,000.00	2,024
Q. 50,000,000.00	2,025
Q. 51,000,000.00	2,026
Q. 52,000,000.00	2,027

Fuente: PEI, POM, POA 2023-2027- municipalidad Palencia



Ilustración 3. Presupuesto proyectado 2023-2027



Fuente: PEI, POM, POA 2023-2027- municipalidad Palencia

Conviene señalar que la proyección presupuestaria antes detallada incluye proyectos y actividades con recursos propios y comprometidos, principalmente con aporte CODEDE.

## V. Plan Operativo Anual (POA) 2023

El Plan Operativo Anual se define como una herramienta de planificación que sirve para dar un orden lógico a las acciones que se proponen realizar en un año. Permite optimizar recursos, cumplir resultados, productos (bienes y servicios) y metas programadas por el gobierno local en el PEI y POM.

A continuación, se detalla la planificación en proyectos obras y proyectos actividades para el 2023:

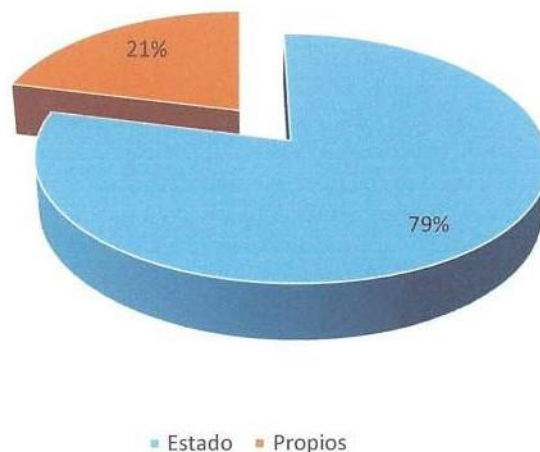
### 5.1 Análisis de la disponibilidad financiera 2023

La municipalidad de Palencia tiene una disponibilidad financiera para el 2023 que tiene el siguiente comportamiento: total de ingresos Q.78,371,719.00; total comprometido o egresos Q.31,319,200.00, para un total disponible de Q.46,328,849.56.

De los ingresos de la municipalidad, Q.32,851,200.00 son aportes del Estado a través de: situado constitucional, IVA-PAZ, FONPETROL, CODEDE, impuesto de petróleo y sus derivados. Lo que significa que Q.16,680,800.00 son ingresos propios por cobros de IUSI, licencias de construcción, arbitrios, impuesto de circulación y vehículos. Porcentualmente, la municipalidad recibe un 79 % de ingresos del Estado y un 21% de ingresos propios.

Ilustración 4. Ingresos por fuente

Porcentaje de Ingresos Municipalidad Palencia por Fuente



Fuente: PEI, POM, POA 2023-2027- municipalidad Palencia

El siguiente cuadro muestra el resumen de dicho análisis:

Ilustración 5. Disponibilidad financier 2023

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2023

Municipalidad de : Palencia

Departamento: Guatemala

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2023	2) Disponibilidad financiera para el año 2023 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q15,038,000.00	Q13,534,200.00	90%	Q1,503,800.00	10%
IVA-PAZ	Q15,699,200.00	Q11,774,400.00	75%	Q3,924,800.00	25%
INAB	Q28,000.00	Q0.00	0%	Q28,000.00	100%
Regalías	Q10,000.00	Q0.00	0%	Q10,000.00	100%
Fonpetrol	Q0.00	Q0.00	100%	Q0.00	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q0.00	Q0.00	70%	Q0.00	30%
Recursos de CODEDE	Q30,371,719.00	Q30,371,719.00	100%	Q0.00	
Ingresos propios	Q15,138,800.00	Q7,569,400.00	50%	Q7,569,400.00	50%
Impuesto de Circulación de vehículos	Q1,542,000.00	Q1,503,450.00	97.50%	Q38,550.00	2.50%
Impuesto de Petroleo y sus derivados	Q544,000.00	Q544,000.00	100%		
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q0.00	Q0.00	100%		
Otras					
...					
<b>7) Total financiamiento para el año fiscal 2023</b>	<b>Q78,371,719.00</b>				
<b>8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2022</b>	<b>Monto comprometido</b>				
Proyectos de arrastre	Q3,111,062.27				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q2,056,691.04				
Otros (Especificar)					
CODEDE	Q2,200,966.13				
Funcionamiento (salarios y gastos operativos)	Q24,674,150.00				
<b>9) Total comprometido</b>	<b>Q32,042,869.44</b>				
<b>10) Total Disponible para el año fiscal 2023</b>	<b>Q46,328,849.56</b>				

Fuente: PEI, POM, POA 2023-2027- municipalidad Palencia

## 5.2 Análisis de los proyectos y actividades con relación a las problemáticas del municipio y metas municipales del periodo

La siguiente tabla muestra la relación entre los proyectos obras y proyectos actividades programadas al 2023 con las problemáticas del municipio y las metas municipales planteadas. Asimismo, se detalla la población beneficiaria por bienes y servicios programados.

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica periodo 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Ampliar la cobertura en educación básica (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX %.	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Instituto Básico Por Cooperativa En Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala
	Mantener la cobertura en educación primaria (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX %.	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	2,800.00 Personas	Apoyo A La Educación Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Escuela Primaria Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Escuela Primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Escuela Primaria En Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Escuela Primaria En Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Escuela Primaria En Cantón Rincón De La Piedra, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación Escuela Primaria Aldea Los Planes, Municipio De Palencia
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Mejoramiento Escuela Primaria En Caserío El Durazno, Aldea Sansur, Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por	Mejoramiento Escuela



Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica período 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
			ser proyecto de arrastre	Primaria En Colonia Lomas De Azacualpilla, Municipio De Palencia
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Escuela Primaria En La Joya, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento territorial</b>	Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento en un XX %	Carreteras y caminos terciarios	31,938 Personas	Apoyo Carretera (S) De Terrecería Con Mantenimiento, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 1, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Calle Pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Municipio De Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Calle Pavimentada 1a. Calle, 4ta. Y 5a Avenida Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal, Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Calle Pavimentada, Aldea Yerbabuena, Fase 2, Municipio De Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Mejoramiento Calle Principal En Aldea Los Tecomates, Municipio De Palencia
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	Mejorar la inversión local en un XX %.	Población con servicios de prevención y promoción de la salud	4,000.00 Personas	Apoyo A La Salud Y Servicio Social Básico Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala
<b>Limitado acceso a la salud</b>	Ampliar la cobertura de salud en un 5 %	Servicios de emergencia proporcionados a la población	6,000 personas	Apoyo A La Salud Con Servicio De Bomberos Municipales, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala
<b>Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)</b>	Reducir los niveles de violencia y el delito en un XX %	Programas de educación y seguridad vial	12,691 personas	Apoyo Servicios De Policía Municipal De Tránsito Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala
		Jóvenes con participación en actividades de prevención de la	39,800.00 personas	Apoyo A La Cultura , La Recreación Y El Deporte, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia,

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica período 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
		violencia		Guatemala
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	Recuperar la cobertura forestal en 56 hectáreas	Áreas municipales reforestadas o conservadas	38,331 Personas	Forestación Reforestación Y Gestión Para La Protección Del Medio Ambiente Para El Año 2022, En El Municipio De Palencia, Guatemala.
	Se ha manejado y gestionado adecuadamente los recursos naturales en un XX %			
<b>Escasez de agua</b>	Se ha logrado ampliar la cobertura del servicio de agua en un 1 %	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	35,000 personas	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Agua Potable Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Mejoramiento Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Mejoramiento Sistema De Agua Potable En Aldea Marillanos, Municipio De Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Sector El Nivel, Caserío Las Lajas, Aldea Lo De Silva, Municipio De Palencia, Guatemala
	Se ha mejorado la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en un 5 %	Familias con servicio de sistema de drenajes	17,500 personas	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Drenajes, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia.
			No aplica por ser proyecto de arrastre	Ampliación sistema de alcantarillado sanitario sector los sauces, cantón rincón de la piedra, municipio de Palencia
	Ampliar la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos en un 5 %	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros,	31,500 personas	Saneamiento Servicios Públicos Para El Año 2023, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica período 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
		cementerios)		
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento territorial</b>	Mejorar la inversión local en un XX %	Áreas de espacio público gestionadas	42,584 personas	Apoyo Edificio E Infraestructura De Áreas Públicas Con Mantenimientos, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala

Fuente: PEI, POM, POA 2023-2027- municipalidad Palencia

### 5.3 Cronograma actividades (proyectos y cronograma inversión y funcionamiento)

El siguiente cuadro resume la programación de los proyectos obras, proyectos actividades y presupuesto por cuatrimestre.

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
Ampliación Instituto Básico Por Cooperativa En Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala		Q168,130.07		Q168,130.07
Apoyo A La Educación Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q175,000.00	Q350,000.00	Q175,000.00	Q700,000.00
Ampliación Escuela Primaria Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.			Q19,859.31	Q19,859.31
Construcción Escuela Primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Municipio De Palencia.			Q21,320.90	Q21,320.90
Ampliación Escuela Primaria En Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala.			Q232,099.90	Q232,099.90
Ampliación Escuela Primaria En Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala		Q177,644.00		Q177,644.00
Ampliación Escuela Primaria En Cantón Rincón De La Piedra, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala		Q166,671.97		Q166,671.97
Ampliación Escuela Primaria Aldea Los Planes, Municipio De Palencia		Q377,000.00		Q377,000.00



Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
Mejoramiento Escuela Primaria En Caserío El Durazno, Aldea Sansur, Municipio De Palencia, Guatemala			Q125,000.00	Q125,000.00
Mejoramiento Escuela Primaria En Colonia Lomas De Azacualpilla, Municipio De Palencia			Q349,500.00	Q349,500.00
Construcción Escuela Primaria En La Joya, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala	Q107,516.01	Q215,032.01	Q107,516.00	Q430,064.02
Apoyo Carretera (S) De Terrecería Con Mantenimiento, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q721,250.00	Q1,442,500.00	Q721,250.00	Q2,885,000.00
Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 1, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q2,704,093.22	Q5,408,186.45	Q2,704,093.22	Q10,816,372.89
Construcción Calle Pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Municipio De Palencia.		Q3,297.45		Q3,297.45
Construcción Calle Pavimentada 1a. Calle, 4ta. Y 5a Avenida Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal, Palencia.		Q4,325.14		Q4,325.14
Construcción Calle Pavimentada, Aldea Yerbabuena, Fase 2, Municipio De Palencia.			Q106,489.92	Q106,489.92
Mejoramiento Calle Principal En Aldea Los Tecomates, Municipio De Palencia	Q28,175.00			Q28,175.00
Apoyo A La Salud Y Servicio Social Básico Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q159,516.60	Q319,033.20	Q159,516.60	Q638,066.40
Apoyo A La Salud Con Servicio De Bomberos Municipales, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q200,000.00	Q400,000.00	Q200,000.00	Q800,000.00
Apoyo Servicios De Policía Municipal De Tránsito Para El Año	Q225,000.00	Q450,000.00	Q225,000.00	Q900,000.00

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala				
Apoyo A La Cultura , La Recreación Y El Deporte, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q381,705.65	Q763,411.30	Q381,705.65	Q1,526,822.60
Forestación Reforestación Y Gestión Para La Protección Del Medio Ambiente Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q100,000.00	Q200,000.00	Q100,000.00	Q400,000.00
Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Agua Potable Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q625,000.00	Q1,250,000.00	Q625,000.00	Q2,500,000.00
Mejoramiento Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia, Guatemala.		Q90,000.00		Q90,000.00
Mejoramiento Sistema De Agua Potable En Aldea Marillanos, Municipio De Palencia.	Q129,484.62	Q258,969.23	Q129,484.61	Q517,938.46
Construcción Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Sector El Nivel, Caserío Las Lajas, Aldea Lo De Silva, Municipio De Palencia, Guatemala	Q96,217.58	Q96,217.58		Q192,435.16
Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Drenajes, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q200,000.00	Q400,000.00	Q200,000.00	Q800,000.00
Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Cantón Ojo De Agua, Cabecera Municipal De Palencia.	Q18,797.78			Q18,797.78
Ampliación sistema de alcantarillado sanitario sector los sauces, Cantón rincón de la piedra, municipio de Palencia	Q67,424.19			Q67,424.19
Saneamiento Servicios Públicos Para El Año 2023, Para El Año 2023,	Q1,760,903.71	Q3,521,807.42	Q1,760,903.71	Q7,043,614.84

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
En El Municipio De Palencia, Guatemala				
Apoyo Edificio E Infraestructura De Áreas Públicas Con Mantenimientos, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	Q337,500.00	Q675,000.00	Q337,500.00	Q1,350,000.00
Dirección y Coordinación	Q2,423,991.67	Q4,847,983.33	Q7,271,975.00	Q14,543,950.00
<b>TOTALES</b>	Q10,461,576.03	Q21,585,209.15	Q15,953,214.80	Q 48,000,00.00

Fuente: PEI, POM, POA 2023-2027- municipalidad Palencia



## Conclusiones y recomendaciones

### CONCLUSIONES

Los instrumentos antes descritos, serán la guía de la municipalidad de Palencia para los siguientes cinco años, de forma estratégica y operativa multianual sobre la cual podrán atender las diferentes problemáticas del municipio.

La Corporación Municipal, municipio del Departamento de Guatemala, tiene grandes retos para atender las diferentes problemáticas priorizadas de acuerdo con sus capacidades, competencias propias y delegadas, así como los recursos financieros para el siguiente quinquenio.

Sin embargo, no es un trabajo que deberá atender de forma unilateral, sino que para ello deberá coordinar con otras Instituciones públicas con presencia en los territorios; organizaciones locales e internacionales; y otros actores que apoyan el quehacer municipal.

Conviene mencionar que las intervenciones, acciones y/o proyectos que la municipalidad realice, aportarán a las prioridades nacionales de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo y los Resultados Estratégicos de País (REP) planteados por la Administración del Gobierno actual a través de la Política General de Gobierno (PGG) y a resultados propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032.

Asimismo, el Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes o servicios) ya sean de competencia propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas que derivan del instrumento de planificación operativa multianual Plan Operativo Multianual (POM) y que se realizan durante el período fiscal correspondiente a un año, en este caso 2023.

La municipalidad para poder cumplir con sus competencias y las delegadas, es necesario que cuente con una estructura organizacional sólida, fuerte, eficiente. Es importante que el recurso humano tenga las capacidades técnicas y administrativas para poder atender las demandas de la población usuaria de los servicios públicos que administra dicha institución.

De acuerdo con los resultados del ranking 2018, la gestión estratégica fue el índice con baja calificación. Esto significa, un reto importante para la municipalidad en relación a orientar su trabajo a una planificación ordenada y estratégica que responda a las soluciones integrales de los problemas que aquejan a sus habitantes.

Una fortaleza importante a nivel de planificación de la municipalidad, es que cuenta con su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032, que identifica la situación del territorio y plantea elementos claves para que las Autoridades puedan ejecutar su planificación estratégica y operativa en respuesta a éste.

## RECOMENDACIONES

De las conclusiones antes descritas, se pueden citar algunas recomendaciones:

- En el análisis elaborado de la disponibilidad financiera proyectada por la municipalidad para el 2023 se les recomienda a las autoridades locales gestionar y hacer uso correcto del presupuesto para poder cumplir con las metas del plan.
- Por otra parte, se recomienda que, para ejecutar todas aquellas competencias delegadas, cuenten con los convenios correspondientes y así evitar responsabilidades legales.
- El alcance de las metas propuestas dependerá del seguimiento y cumplimiento que la corporación municipal del presente instrumento.
- Por otra parte, es necesario establecer el mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan, así como formular un historial del cumplimiento al mismo o reprogramaciones. Para lo cual se recomienda realizar un archivo con los informes cuatrimestrales.
- Es recomendable socializar con las Autoridades Municipales (Alcalde y Concejo Municipal) el contenido de estos planes con la finalidad que se conviertan en instrumentos de gestión y toma de decisiones.
- Se recomienda identificar acciones concretas en relación a mejorar la recaudación propia.
- Se recomienda la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y su Reglamento, así como una política ambiental municipal.
- Se recomienda que cada dirección, oficina o unidad generen indicadores municipales e indicadores de impacto que aporten a la solución de las problemáticas del territorio.
- Por último y no menos importante, es que los Directores Municipales de Planificación, elaboren dichos instrumentos de forma participativa con las direcciones y oficinas que conforman la Corporación Municipal ya que estos planes deben contener la visión de toda la municipalidad.

## Bibliografía

Código Municipal.

Conadur-Segeplan. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala .

Segeplan. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032*. Guatemala.

Segeplan. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025. Guatemala.

Segeplan. (2016). *Política General de Gobierno 2020-2024*. Guatemala.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030

Municipalidad de Palencia. PEI, POM y POA 2020-2024. Guatemala



## Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027

### A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

1) Eje Katun	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	4) Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional - RI-	6) PILAR PGG SOCIAL	7) META PGG (solo para productos de competencia delegada)	8) OBJETIVO SECTORIAL
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4,6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40,40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44,47% en matemática a 48% a 2024).		4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4,6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40,40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44,47% en matemática a 48% a 2024).		4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
Bienestar para la gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27,8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/Alta Verapaz: 53,6 a 38,71*/29,50 a 21,3. Sololá: 39,9 a 28,82*/41,10 a 29,7. Totonicapán: 41,1 a 29,68*/36,40 a 26,3. Huehuetenango: 28,6 a 20,66*/45,20 a 32,6, Quiché 41,8 a 30,19*/32,90 a 23,8, Chiquimula 41,1 a 29,68*/29,50 a 21,30)		4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27,8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/Alta Verapaz: 53,6 a 38,71*/29,50 a 21,3. Sololá: 39,9 a 28,82*/41,10 a 29,7. Totonicapán: 41,1 a 29,68*/36,40 a 26,3, Huehuetenango: 28,6 a 20,66*/45,20 a 32,6, Quiché 41,8 a 30,19*/32,90 a 23,8, Chiquimula 41,1 a 29,68*/29,50 a 21,30)		4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

Bienestar para la gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)
Bienestar para la gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.5 Impulsar la coordinación gubernamental y municipal de las instituciones responsables de la ejecución de las políticas de desarrollo social, con el propósito de lograr la complementariedad y generar sinergias para focalizar y priorizar los recursos disponibles para el desarrollo social.
Estado Garantante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia		Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales. (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024)	4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO		4.3.2.1 Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.
Estado Garantante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia			4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO		4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.
Recursos Naturales para hoy y Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.			4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO		4.4.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales			4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos. (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		4.2. DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos. (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		4.2. DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos. (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garanticen su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras



## Plan Operativo Multianual (POM) 2023-2027

11. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																		
11.1 Nombre de la Intervención (proyecto o actividad)	11.2 CODIGO DE GESTIÓN (cuando aplique)	11.3 CODIGO SNIP	11.4 CODIGO SMIP	11.5 Unidad de Medida	11.6 Programación multianual intervenciones							11.7 Total Meta Física Multianual	11.8 Total Meta financiera Multianual					
					2023		2024		2025		2026			2027				
					Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física			Financiera	Física	Financiera		
Ampliación de Institutos Básico y Diversificados del municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Documento	1.00	168,130.07										1	Q168,130.07	
Programas escolares para atención de estudiantes de primaria	N/A	N/A	N/A	Persona	2,800.00	700,000.00	2,800.00	700,000.00	2,800.00	700,000.00	2,800.00	700,000.00	2,800.00	700,000.00	2,800.00	700,000.00	14,000	Q3,500,000.00
Ampliación de escuelas preprimarias y primarias del municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Documento	5.00	973,275.18											5	Q973,275.18
Construcción de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	m2	2,376.00	451,384.92											2,376	Q451,384.92
Mejoramiento de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Documento	2.00	474,500.00											2	Q474,500.00
Conservación de calles y caminos de terracería rurales y urbanos del municipio	N/A	N/A	N/A	Kilómetro	120.00	2,885,000.00	120.00	2,885,000.00	120.00	2,885,000.00	120.00	2,885,000.00	120.00	2,885,000.00	120.00	2,885,000.00	600	Q14,425,000.00
Construcción y mejoramiento de calles y caminos rurales y urbanos del municipio	N/A	N/A	N/A	m2	38,250.00	10,958,860.40	33,000.00	11,700,237.16	35,000.00	12,000,000.00	32,500.00	11,134,945.16	32,000.00	11,000,000.00	170,750	Q56,793,842.72		
Programas de atención al adulto mayor, trabajo social, atención a la mujer, en el municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Persona	4,000.00	638,066.40	4,000.00	550,000.00	4,000.00	550,000.00	4,000.00	550,000.00	4,000.00	550,000.00	20,000	Q2,838,066.40		
Programas de fortalecimiento a los bomberos municipales	N/A	N/A	N/A	Persona	6,000.00	800,000.00	6,000.00	800,000.00	6,000.00	800,000.00	6,000.00	800,000.00	6,000.00	800,000.00	30,000	Q4,000,000.00		
Seguridad vial y mantenimiento de cámaras de vigilancia	N/A	N/A	N/A	Persona	39,800.00	900,000.00	39,800.00	900,000.00	39,800.00	900,000.00	39,800.00	900,000.00	39,800.00	900,000.00	199,000	Q4,500,000.00		

Programas de apoyo, actividades sociales y culturales que permitan la mejor utilización del espacio público (ejemplo: agendas culturales)	N/A	N/A	N/A	Persona	12,691.00	1,526,822.60	12,691.00	1,600,000.00	12,691.00	1,600,000.00	12,691.00	1,600,000.00	12,691.00	1,600,000.00	12,691.00	1,600,000.00	12,691.00	1,600,000.00	63,455	Q7,926,822.60
Forestación y Gestión para la protección del Medio Ambiente en el Municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	hectáreas	12.00	400,000.00	12.00	400,000.00	12.00	400,000.00	12.00	400,000.00	12.00	400,000.00	12.00	400,000.00	12.00	400,000.00	60	Q2,000,000.00
Mantenimiento de sistemas de agua potable en el Municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Metros	12,000.00	2,500,000.00	12,000.00	2,500,000.00	12,000.00	2,500,000.00	12,000.00	2,500,000.00	12,000.00	2,500,000.00	12,000.00	2,500,000.00	12,000.00	2,500,000.00	60,000	Q12,500,000.00
Construcción y Mejoramiento de sistemas de agua potable en el Municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Documento	7.00	800,373.62	1.00	2,500,000.00	1.00	2,436,680.16	1.00	2,500,000.00	1.00	2,500,000.00	1.00	2,793,123.16	11	Q11,030,176.94		
Mantenimiento de sistemas de alcantarillado sanitario en el Municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	familias	6,000.00	800,000.00	6,000.00	800,000.00	6,000.00	800,000.00	6,000.00	800,000.00	6,000.00	800,000.00	6,000.00	800,000.00	6,000.00	800,000.00	30,000	Q4,000,000.00
Construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario en el Municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	Documento	2.00	86,221.97			1.00	1,000,000.00	1.00	1,000,000.00	1.00	1,000,000.00	1.00	1,000,000.00	4	Q2,086,221.97		
Sanearamiento y servicios públicos en el municipio de Palencia	N/A	N/A	N/A	familias	7,000.00	7,043,614.84	7,000.00	7,043,614.84	7,000.00	7,043,614.84	7,000.00	7,043,614.84	7,000.00	7,043,614.84	7,000.00	7,043,614.84	7,000.00	7,043,614.84	35,000	Q35,218,074.20
Apoyo Edificio E Infraestructura De Areas Pùblicas Con Mantenimientos. Para El Año 2023. En El Municipio De Palencia, Guatemala	N/A	N/A	N/A	m2	1,400.00	1,350,000.00	1,400.00	1,350,000.00	1,400.00	1,350,000.00	1,400.00	1,350,000.00	1,400.00	1,350,000.00	1,400.00	1,350,000.00	1,400.00	1,350,000.00	7,000	Q6,750,000.00
<b>Total Meta Financiera de las Intervenciones</b>																				<b>Q169,635,495.00</b>



# Plan Operativo Anual (POA) 2023

				8) Resultado Municipal			PGG 2020-2024			
1) Elección	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (FED)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (FED)	5) Resultado Institucional -I-	6.1 Resultado PDM_OT al 2032	6.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM -OT aprobado)	6.3 Meta del Resultado del 2023 - 2027	7) PILAR PGG	8) META PGG (competencia delegada)	9) OBJETIVO SECTORIAL
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el grado de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 16% en matemática a 21% a 2024).		Para el 2032 se aumentado en 19,40 puntos porcentuales la cobertura neta educadora en el nivel básico diversificado, con énfasis en todo el municipio. (Del 44,54 4% en el 2018 al 64,4% en el 2032)		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACION)
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4,5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40,40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44,47% en matemática a 48% a 2024).		Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio (Del 106,54 4% en el 2018, mantener en un 100% en el 2032)		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACION)
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4,6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40,40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44,47% en matemática a 48% a 2024).		Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio (Del 106,54 4% en el 2018, mantener en un 100% en el 2032)		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACION)
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4,5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40,40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44,47% en matemática a 48% a 2024).		Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio (Del 106,54 4% en el 2018, mantener en un 100% en el 2032)		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACION)
Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4,5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40,40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44,47% en matemática a 48% a 2024).		Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio (Del 106,54 4% en el 2018, mantener en un 100% en el 2032)		Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	4.2 DESARROLLO SOCIAL		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACION)









Recursos Naturales para hoy y Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la reforestación y la rehabilitación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33,7 por ciento a nivel nacional (33,0% en 2016)	Para el 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la reforestación y la rehabilitación a nivel municipal.	Para el 2032, aumentar la cobertura forestal en 8,6 puntos porcentuales a nivel municipal (del 24,3% en el 2017 al 32% en el 2032)	4.4 ESTADO RESPONSABLE Y EFECTIVO	4.4.2.6 Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.
Recursos Naturales para hoy y Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53,3% en 2014 a 74,3% en 2024).	Para el 2032, se ha aumentado en 0,57 puntos el indicador de cobertura y calidad de servicio de agua a nivel municipal, con énfasis en la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sangreavada, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraiso, Aldea Tecometes y Colonia Lomas de Acazucapilla (Del 0,23 en el 2016 al 0,8 en el 2032)	Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y facilitar efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53,3% en 2014 a 74,3% en 2024).	Para el 2032, se ha aumentado en 0,57 puntos el indicador de cobertura y calidad de servicio de agua a nivel municipio, con énfasis en la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sangreavada, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraiso, Aldea Tecometes y Colonia Lomas de Acazucapilla (Del 0,23 en el 2016 al 0,8 en el 2032)	Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y facilitar efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53,3% en 2014 a 74,3% en 2024).	Para el 2032, se ha aumentado en 0,57 puntos el indicador de cobertura y calidad de servicio de agua a nivel municipio, con énfasis en la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sangreavada, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraiso, Aldea Tecometes y Colonia Lomas de Acazucapilla (Del 0,23 en el 2016 al 0,8 en el 2032)	Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y facilitar efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



para hoy y para el futuro	eficiente de los recursos naturales	saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	desechos líquidos en 0.42 puntos, con énfasis en el área rural.	eficiente de los recursos naturales.		grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2032 se cuenta implementado un plan de manejo y tratamiento de los desechos sólidos en el verdadero municipal.	4.2. DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Al 2032 aprobado e implementado ROT (Reglamento de Ordenamiento Territorial) (Sin indicador base para esta problemática)	4.4 ESTADO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5 Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garanticen su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.

10) Intervenciones (proyectos, actividades)				11) Meta de la intervención 2023									
10.1 No. orden	10.2 Nombre del Proyecto / Actividad	10.3 SNIP	10.4 SMIP	10.5 Unidad de medida	11.1 Meta física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q.)	11.3 Programación Primer trimestre		11.4 Programación Segundo trimestre		11.5 Programación Tercer trimestre		
							Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	
1	Ampliación Instituto Básico Por Cooperativa En Cabeceza Municipal De Palencia, Guatemala	259392	893	Documento	1.00	Q168,130.07			1.00	Q168,130.07			
2	Apoyo A La Educación Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	311390	921	Persona	2,800.00	Q700,000.00	700.00	Q175,000.00	1,400.00	Q350,000.00	700.00	Q175,000.00	
3	Ampliación Escuela Primaria Aldea El Marnantial, Municipio De Palencia.	68034	550	Documento	1.00	Q19,859.31						Q19,859.31	
4	Construcción Escuela Primaria Caserio Santa Cruz, Aldea El Marnantial, Municipio De Palencia.	55481	548	Documento	1.00	Q21,320.90						Q21,320.90	
5	Ampliación Escuela Primara En Caserio Las Ventanas, Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala.	259384	864	Documento	1.00	Q232,099.90						Q232,099.90	
6	Ampliación Escuela Primaria En Aldea Plan Grande, Municipio De Palencia, Guatemala	259385	895	Documento	1.00	Q177,644.00			1.00	Q177,644.00			
7	Ampliación Escuela Primaria En Cantón Rincón De La Piedra, Cabeceza Municipal De Palencia, Guatemala	259386	872	Documento	1.00	Q166,671.97			1.00	Q166,671.97			
8	Ampliación Escuela Primaria Aldea Los Planes, Municipio De Palencia	242067	841	Documento	1.00	Q377,000.00			1.00	Q377,000.00			
9	Mejoramiento Escuela Primaria En Caserio El Durazno, Aldea Sansur, Municipio De Palencia, Guatemala	277995	890	Documento	1.00	Q125,000.00						Q125,000.00	
10	Mejoramiento Escuela Primaria En Colonia Lomas De Azacualpilla, Municipio De Palencia	242064	846	Documento	1.00	Q349,500.00						Q349,500.00	
11	Construcción Escuela Primaria En La Joya, Cabeceza Municipal De Palencia, Guatemala	278260	884	m2	2,376.00	Q430,064.02	594.00	Q107,516.01	1,188.00	Q215,032.01	594.00	Q107,516.00	
12	Apoyo Carretera (S) De Terrecería Con Mantenimiento, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala.	311566	929	Kilómetro	120.00	Q2,885,000.00	30.00	Q721,250.00	60.00	Q1,442,500.00	30.00	Q721,250.00	
13	Mejoramiento Calle (S) Con Pavimento Etapa 1, En El Municipio De Palencia, Guatemala	287785	898	m2	38,250.00	Q10,816,372.89	9,562.50	Q2,704,093.22	19,125.00	Q5,408,186.45	9,562.50	Q2,704,093.22	
14	Construcción Calle Pavimentada Caserio Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Municipio De Palencia.	74060	484	Documento	1.00	Q3,297.45			1.00	Q3,297.45			
15	Construcción Calle Pavimentada 1a. Calle, 4ta. Y 5a Avenida Cantón Ojo De Agua, Cabeceza Municipal, Palencia.	40404	503	Documento	1.00	Q4,325.14			1.00	Q4,325.14			
16	Construcción Calle Pavimentada, Aldea Verbabuena, Fase 2, Municipio De Palencia.	64983	559	Documento	1.00	Q106,489.92						Q106,489.90	
17	Mejoramiento Calle Principal En Aldea Los Tecomates, Municipio De Palencia	244474	850	Documento	1.00	Q28,175.00	1.00	Q28,175.00					
18	Apoyo A La Salud Y Servicio Social Básico Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	311539	928	Persona	4,000.00	Q638,066.40	1,000.00	Q159,516.60	2,000.00	Q319,033.20	1,000.00	Q159,516.60	
19	Apoyo A La Salud Con Servicio De Bomberos Municipales, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	311580	930	Persona	6,000.00	Q800,000.00	1,500.00	Q200,000.00	3,000.00	Q400,000.00	1,500.00	Q200,000.00	
20	Apoyo Servicios De Policía Municipal De Tránsito Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	311397	922	Persona	39,800.00	Q900,000.00	9,950.00	Q225,000.00	19,900.00	Q450,000.00	9,950.00	Q225,000.00	
21	Apoyo A La Cultura, La Recreación Y El Deporte, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	311587	931	Persona	12,691.00	Q1,526,822.60	3,172.75	Q381,705.65	6,345.50	Q763,411.30	3,172.75	Q381,705.65	
22	Forestación Reforestación Y Gestión Para La Protección Del Medio Ambiente Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	311398	923	hectareas	12.00	Q400,000.00	3.00	Q100,000.00	6.00	Q200,000.00	3.00	Q100,000.00	
23	Saneamiento Servicios Y Mantenimiento De Agua Potable Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	311373	924	metros	12,000.00	Q2,500,000.00	3,000.00	Q825,000.00	6,000.00	Q1,250,000.00	3,000.00	Q625,000.00	
24	Mejoramiento Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Cantón Ojo De Agua, Cabeceza Municipal De Palencia, Guatemala.	259378	886	Documento	1.00	Q90,000.00			1.00	Q90,000.00			

25	Mejoramiento Sistema De Agua Potable En Aldea Marillanos, Municipio De Palencia.	226366	824	Documento	3.00	Q517,938.46	1.00	Q129,484.62	1.00	Q259,969.23	1.00	Q129,484.61
26	Construcción Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Sector El Nivel, Caserío Las Lajas, Aldea Lo De Silva, Municipio De Palencia, Guatemala	259380	889	Documento	2.00	Q192,435.16	1.00	Q96,217.58	1.00	Q96,217.58		
27	Sanseamiento Servicios Y Mantenimiento De Drenajes, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	311320	925	familias	6,000.00	Q800,000.00	1,500.00	Q200,000.00	3,000.00	Q400,000.00	1,500.00	Q200,000.00
28	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Cantón Ojo De Agua, Cabeceza Municipal De Palencia.	208033	794	Documento	1.00	Q18,797.78	1.00	Q18,797.78				
29	Ampliación sistema de alcantarillado sanitario sector los saucos, cantón rincón de la piedra, municipio de Palencia	226221	815	Documento	1.00	Q67,424.19	1.00	Q67,424.19				
30	Sanseamiento Servicios Públicos Para El Año 2023, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	311312	926	familias	7,000.00	Q7,043,614.84	1,750.00	Q1,760,903.71	3,500.00	Q3,521,807.42	1,750.00	Q1,760,903.71
31	Apoyo Edificio E Infraestructura De Areas Publicas Con Mantenimientos, Para El Año 2023, En El Municipio De Palencia, Guatemala	311399	927	m2	1,400.00	Q1,350,000.00	350.00	Q337,500.00	700.00	Q675,000.00	350.00	Q337,500.00
	Dirección y Coordinación	no aplica	no aplica	no aplica	12.00	Q14,543,950.00	2.00	Q 2,423,991.67	4.00	Q 4,847,983.33	6.00	Q 7,271,975.00
<b>Total meta financiera anual de las intervenciones</b>						<b>Q. 49,000,000.00</b>						







## Programación Anual de Metas Físicas y Financieras

Año: 2023

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE PALENCIA**

Fecha y Hora: 13/01/2023 09:40

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Programación Anual				Total Anual Física/financiera
				Quintrimestre 1	Quintrimestre 2	Quintrimestre 3		
Eje Katun: Bienestar para la gente								
Prioridad Nacional de Desarrollo PND Reducción de la pobreza y protección social								
Meta Estratégica de Desarrollo MED Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición								
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal (sin indicador base para esta meta)								
<b>Meta PGG 2020-2024 Objetivo Sectorial PGG</b>	<b>4.2.2.1</b>	<b>Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación</b>						
Carreteras y caminos terciarios	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física 40	3453518,22	6858309,04	3531833,14	40	13843660,40
287785-MEJORAMIENTO CALLE (S) CON PAVIMENTO ETAPA 1, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física 9562,50	2704093,22	19125	9562,50	40	38250
			Meta financiera 2704093,22		5408186,45	2704093,22		10816372,89
APOYO CARRETERA (S) DE TERRACERIA CON MANTENIMIENTO, PARA EL AÑO 2024 AL 2027, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA.	DELEGADA	Kilometro	Meta física 0	0	0	0	0	0
			Meta financiera 0					
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE PALENCIA	DELEGADA	Kilometro	Meta física 0	0	0	0	0	0
			Meta financiera 0					
311566-APOYO CARRETERA (S) DE TERRACERIA CON MANTENIMIENTO, PARA EL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Kilometro	Meta física 30	721250	1442500	721250	30	120
			Meta financiera 721250					2885000
Construcción Calle Pavimentada 1a. Calle, 4ta. Y 5a Avenida Canton Ojo De Agua, Cabecera Municipal, Palencia.	DELEGADA	Documento	Meta física 0	0	4325,14	0	1	4325,14
			Meta financiera 0					
Construcción Calle Pavimentada, Aldea Yerbabuena, Fase 2, Municipio De Palencia.	DELEGADA	Documento	Meta física 0	0	0	106489,92	1	106489,92
			Meta financiera 0					
Construcción Calle Pavimentada Caserio Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Municipio De Palencia.	DELEGADA	Documento	Meta física 0	0	3297,45	0	0	3297,45
			Meta financiera 0					
Mejoramiento Calle Principal En Aldea Los Tecomates, Municipio De Palencia	DELEGADA	Documento	Meta física 1	1	0	0	0	1



Programación Anual de Metas Físicas y Financieras  
Año: 2023

Entidad: MUNICIPALIDAD DE PALENCIA

Fecha y Hora: 13/01/2023 09:40

Producto/Intervención	Competencia Proptial/Delegada	Unidad de Medida	Metas Física/financiera	Programación Anual				Total Anual Física/Financiera
				Cuartimestre 1	Cuartimestre 2	Cuartimestre 3		
Mejoramiento Calle Principal En Aldea Los Tecomates, Municipio De Palencia	DELEGADA		Meta financiera	28175	0	0	0	28175
Eje Katun:								
Proiridad Nacional de Desarrollo PND								
Meta Estratégica de Desarrollo MED								
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM								
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG								
Dirección y Coordinación	PROPIA	Documento	Meta física	2423991,67	4847983,33	7271975		14543950
Dirección y Coordinación	PROPIA	Documento	Meta física	2	4	6		12
Dirección y Coordinación			Meta financiera	2423991,67	4847983,33	7271975		14543950
Eje Katun:	Bienestar para la gente							
Proiridad Nacional de Desarrollo PND	Educación							
Meta Estratégica de Desarrollo MED								
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM								
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG								
Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación	Documento	Meta física	1666,67	1666,67	1666,67		5000
			Meta financiera	282516,01	1286347,98	1030296,11		2599160,10
259384-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN CASERIO LAS VERTIENTES, ALDEA PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Documento	Meta física	0	0	1		1
			Meta financiera	0	0	232099,90		232099,90
259385-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Documento	Meta física	0	1	0		1
			Meta financiera	0	177644	0		177644
277995-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EN CASERIO EL DURAZNO, ALDEA SANSUR, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Documento	Meta física	0	0	0		1
			Meta financiera	0	0	125000		125000



Programación Anual de Metas Físicas y Financieras  
Año: 2023

Entidad: MUNICIPALIDAD DE PALENCIA

Fecha y Hora: 13/01/2023 09:40

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Programación Anual				Total Anual Físico/Financiera	
				Cuartimestre 1		Cuartimestre 2			Cuartimestre 3
Aplicación escuela primaria Aldea El Mamanital, Municipio de Palencia	DELEGADA	Documento	Meta física	0	0	0	1	1	
			Meta financiera	0	0	0	19859.31	19859.31	
Construcción escuela primaria Caserio Santa Cruz, Aldea El Mamanital, Municipio de Palencia	DELEGADA	Documento	Meta física	0	0	0	1	1	
			Meta financiera	0	0	0	21320.90	21320.90	
242064-MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EN COLONIA LOMAS DE AZACUALPILLA, MUNICIPIO DE PALENCIA	DELEGADA	Documento	Meta física	0	0	0	1	1	
			Meta financiera	0	0	0	349500	349500	
259386-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN CANTON RINCON DE LA PIEDRA, CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Documento	Meta física	0	1	0	0	1	
			Meta financiera	0	166671.97	0	0	166671.97	
242067-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS PLANES, MUNICIPIO DE PALENCIA	DELEGADA	Documento	Meta física	0	1	0	0	1	
			Meta financiera	0	377000	0	0	377000	
278260-CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA EN LA JOYA, CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Metro cuadrado	Meta física	594	188	594	0	2376	
			Meta financiera	107516.01	215032.01	107516	0	430064.02	
311390-APOYO A LA EDUCACION PARA EL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Persona	Meta física	700	1400	700	0	2800	
			Meta financiera	175000	350000	175000	0	700000	
APOYO A LA EDUCACION PARA EL AÑO 2024 AL 2027 EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA.	DELEGADA	Persona	Meta física	0	0	0	0	0	
			Meta financiera	0	0	0	0	0	

## Programación Anual de Metas Físicas y Financieras

Año: 2023

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE PALENCIA**

Fecha y Hora: 13/01/2023 09:40

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Programación Anual			Total Anual Físico/Financiera
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
Eje Katun:	Bienestar para la gente						
Prioridad Nacional de Desarrollo PND	Educación						
Meta Estratégica de Desarrollo MED	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos						
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM	Para el 2032 se aumentado en 19,40 puntos porcentuales la cobertura neta educativa en el nivel básico diversificado, con énfasis en todo el municipio. (Del 44,54 4% en el 2018 al 64% en el 2032)						
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación						
Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	DELEGADA	Documento	Meta física Meta financiera	0,33 0	0,33 168130,07	0,33 0	168130,07 1
259382-AMPLIACION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA EN CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Documento	Meta física Meta financiera	0 0	1 168130,07	0 0	1 168130,07



**Programación Anual de Metas Físicas y Financieras**  
Año: 2023

Entidad: **MUNICIPALIDAD DE PALENCIA**

Fecha y Hora: 13/01/2023 09:40

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Programación Anual				Total Anual Físicas/Financiera
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
<b>Eje Katun:</b>		Recursos naturales para hoy y para el futuro						
<b>Prioridad Nacional de Desarrollo PND</b>	Acceso al agua y gestión de RRNN							
<b>Meta Estratégica de Desarrollo MED</b>	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales							
<b>Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM</b>								
<b>Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG</b>	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación							
Familias con servicios de agua apta para consumo humano	PROPIA	Metro lineal	Meta física 2333.33 Meta financiera 850702.20	2333.33	1695186.81	2333.33	754484.61	3300373.62
311373-SANEAMIENTO SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	PROPIA	Metro lineal	Meta física 3000 Meta financiera 625000	6000	1250000	3000	625000	2500000
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA	PROPIA	Kilometro	Meta física 0 Meta financiera 0	0	0	0	0	0
Construcción Sistema De Agua Potable Con Perforación De Pozo En Sector El Nivel, Caserio Las Lajas, Aldea Lo De Silva, Municipio De Palencia, Guatemala	PROPIA	Documento	Meta física 1 Meta financiera 96217.58	1	96217.58	0	0	192435.16
259378-MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN CANTON OJO DE AGUA, CABECERA MUNICIPAL DE PALENCIA, GUATEMALA	PROPIA	Documento	Meta física 0 Meta financiera 90000	1	90000	0	0	90000
226366-MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ALDEA MARILLANOS, MUNICIPIO DE PALENCIA	PROPIA	Documento	Meta física 1 Meta financiera 129484.62	1	258969.23	1	129484.61	517938.46
SANEAMIENTO SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO 2024 AL 2027, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	PROPIA	Familia	Meta física 0 Meta financiera 0	0	0	0	0	0

Programación Anual de Metas Físicas y Financieras  
Año: 2023

Entidad: MUNICIPALIDAD DE PALENCIA

Fecha y Hora: 13/01/2023 09:40

Producto/Intervención	Competencia Propietal/Delegada	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Programación Anual				Total Anual Físicas/Financiera	
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3			
Eje Katur:									
Recursos naturales para hoy y para el futuro									
Prioridad Nacional de Desarrollo PND	Acceso al agua y gestión de RRNN								
Meta Estratégica de Desarrollo MED	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales								
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM	Para el 2032 se ha aumentado el indicador del manejo de los desechos líquidos en 0.42 puntos, con énfasis en el área rural.								
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG	4.2.2.1	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación							
Familias con servicios de alcantarillado	PROPIA	Kilometro	Meta física 2000	286221.97	2000	400000	2000	200000	886221.97
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA	PROPIA	Kilometro	Meta física	0	0	0	0	0	0
			Meta financiera	0	0	0	0	0	0
			Meta física	1	0	0	0	0	1
			Meta financiera	18797.78	0	0	0	0	18797.78
Construcción sistema de alcantarillado Canton Ojo de Agua, cabecera municipal Palencia	PROPIA	Documento	Meta física	1	0	0	0	0	1
			Meta financiera	67424.19	0	0	0	0	67424.19
Ampliación Sistema De Alcantarillado Sanitario Sector Los Sauces, Canton Rincon De La Piedra, Municipio De Palencia	PROPIA	Documento	Meta física	1500	3000	1500	1500	1500	6000
			Meta financiera	200000	400000	200000	200000	200000	800000
311320-SANEAMIENTO SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE DRENAJES, PARA EL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	PROPIA	Familia	Meta física	0	0	0	0	0	0
			Meta financiera	0	0	0	0	0	0
SANEAMIENTO SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE DRENAJES PARA EL AÑO 2024 AL 2027 EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	PROPIA	Familia	Meta física	0	0	0	0	0	0
			Meta financiera	0	0	0	0	0	0



### Programación Anual de Metas Físicas y Financieras

Año: 2023

Entidad: MUNICIPALIDAD DE PALENCIA

Fecha y Hora: 13/01/2023 09:40

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Programación Anual				Total Anual Físico/Financiera
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
<b>Eje Katun:</b>								
<b>Prioridad Nacional de Desarrollo PND</b>								
<b>Meta Estratégica de Desarrollo MED</b>								
<b>Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM</b>								
Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.								
<b>Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG</b>								
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	PROPIA	Familia	Meta física 2333.33 Meta financiera 1760903.71	2333.33 3521807.42	2333.33 1760903.71	7000 7043614.84		
<b>SANEAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2024 AL 2027, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA</b>								
<b>PROPIA</b>								
<b>Familia</b>								
<b>Meta física</b>								
<b>Meta financiera</b>								
<b>Meta física</b>								
<b>Meta financiera</b>								
<b>31312-SANEAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA</b>								
<b>PROPIA</b>								
<b>Familia</b>								
<b>Meta física</b>								
<b>Meta financiera</b>								
<b>1760903.71</b>								
<b>3521807.42</b>								
<b>1760903.71</b>								
<b>7043614.84</b>								
<b>Eje Katun:</b>								
<b>Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo</b>								
<b>Prioridad Nacional de Desarrollo PND</b>								
<b>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</b>								
<b>Meta Estratégica de Desarrollo MED</b>								
<b>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</b>								
<b>Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM</b>								
Para 2032, Promover la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.								
<b>Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG</b>								
Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)	DELEGADA	Persona	Meta física 4230.33 Meta financiera 381705.65	4230.33 763411.30	4230.33 381705.65	12691 1526822.60		
<b>CONSERVACION A LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE, PARA EL AÑO 2024 AL 2027, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PALENCIA, GUATEMALA</b>								
<b>DELEGADA</b>								
<b>Persona</b>								
<b>Meta física</b>								
<b>Meta financiera</b>								
<b>Meta física</b>								
<b>Meta financiera</b>								
<b>0</b>								
<b>0</b>								
<b>3172.75</b>								
<b>6345.50</b>								
<b>3172.75</b>								
<b>3172.75</b>								
<b>381705.65</b>								
<b>763411.30</b>								
<b>381705.65</b>								
<b>12691</b>								
<b>1526822.60</b>								
<b>311587-APOYO A LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE, PARA EL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA</b>								
<b>DELEGADA</b>								
<b>Persona</b>								
<b>Meta física</b>								
<b>Meta financiera</b>								
<b>Meta física</b>								
<b>Meta financiera</b>								
<b>381705.65</b>								
<b>763411.30</b>								
<b>381705.65</b>								
<b>12691</b>								
<b>1526822.60</b>								







Entidad: MUNICIPALIDAD DE PALENCIA

Fecha y Hora: 13/01/2023 09:40

Programación Anual de Metas Físicas y Financieras  
Año: 2023

Producto/Intervención	Competencia Propia/Delegada	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Programación Anual			Total Anual Físico/Financiera
				Cuartimestre 1	Cuartimestre 2	Cuartimestre 3	
Eje Katun:	Bienestar para la gente						
Prioridad Nacional de Desarrollo PND	No Aplica						
Meta Estratégica de Desarrollo MED	No Aplica						
Resultado Municipal PDMOT/Programa PDM	(de 9119 casos en 2018 a 3,000 en el 2032) Para el 2032 reducir en 1,249 Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y agua en todo el municipio. (de 2,149 casos den 2018 a 1,000 casos						
Meta PGG 2020-2024/Objetivo Sectorial PGG							
Servicios de emergencia proporcionados a la población	DELEGADA	Persona	Meta física 2000 Meta financiera 200000	2000 400000	2000 200000	6000 800000	
CONSERVACION A LA SALUD CON SERVICIO DE BOMBEROS MUNICIPALES, PARA EL AÑO 2024 AL 2027, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Persona	Meta física 0 Meta financiera 0	0 0	0 0	0 0	
31580-APOYO A LA SALUD CON SERVICIO DE BOMBEROS MUNICIPALES, PARA EL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA	DELEGADA	Persona	Meta física 1500 Meta financiera 200000	3000 400000	1500 200000	6000 800000	
TOTAL Anual (en Quetzales)			10461576.03	21585209.15	15953214.82	48000000.00	

F: \_\_\_\_\_  
Alcalde Municipal



ALCALDÍA